

XII Premio Carlos Cubillo Valverde



SÍNTOMAS DE MANIPULACIÓN CONTABLE A TRAVÉS DEL TRABAJO DEL AUDITOR. EL MERCADO ESPAÑOL Y SU COMPARATIVA CON LOS ESTUDIOS DE ERROR EN EL ENTORNO ANGLOSAJÓN

Laura Arnedo Arjona
Fermín Lizárraga Dallo
Santiago Sánchez Alegría

**SÍNTOMAS DE MANIPULACIÓN CONTABLE A
TRAVÉS DEL TRABAJO DEL AUDITOR. EL MERCADO
ESPAÑOL Y SU COMPARATIVA CON LOS ESTUDIOS
DE ERROR EN EL ENTORNO ANGLOSAJÓN**

XII PREMIO PARA TRABAJOS CORTOS DE INVESTIGACIÓN EN CONTABILIDAD
“CARLOS CUBILLO VALVERDE” (2009)

Laura Arnedo Arjona
Fermín Lizárraga Dallo
Santiago Sánchez Alegría
Universidad Pública de Navarra

SÍNTOMAS DE MANIPULACIÓN CONTABLE A TRAVÉS DEL TRABAJO DEL AUDITOR.
EL MERCADO ESPAÑOL Y SU COMPARATIVA CON LOS ESTUDIOS DE ERROR EN
EL ENTORNO ANGLOSAJÓN

Edita: Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

Edición en línea: Año 2012
NIPO en línea:724-12-010-9

Índice

1. Introducción
2. La auditoría como fuente de estudio de la manipulación contable. Revisión de la literatura
 - 2.1. Síntomas generales
 - 2.2. Síntomas específicos
 - 2.2.1. Estudios de error en el entorno anglosajón
 - 2.2.2. Estudios fuera del entorno anglosajón
 - 2.2.3. El modelo de auditoría español
3. Objetivos y aportaciones del estudio
4. Muestra y metodología
 - 4.1. Muestra
 - 4.2. Metodología y variables representativas de síntomas generales
 - 4.3. Variables representativas de síntomas específicos. Propuesta de una taxonomía para la estructuración de los errores
5. Resultados
 - 5.1. Resultados del análisis de síntomas generales
 - 5.2. Resultados del análisis de síntomas específicos
 - 5.2.1 Análisis de frecuencias
 - 5.2.2 Análisis cuantitativo
 - 5.2.2.1 Análisis de la dirección de los errores
 - 5.2.2.2 Aplicación de la taxonomía a los niveles de cuantificación
6. Resumen y conclusiones
7. Referencias bibliográficas

1. Introducción

Los escándalos derivados de la quiebra de algunas grandes empresas han generado desconfianza en la fiabilidad de la información contable, haciendo renacer el interés por el estudio de los síntomas de manipulación. Este resurgimiento ha venido acompañado de un incremento significativo en los pronunciamientos de la SEC norteamericana que exigen la rectificación pública de cuentas anuales tras el descubrimiento de prácticas de manipulación. La literatura anglosajona, no obstante, manifestó ya hace casi tres décadas su interés por este tipo de síntomas iniciando una corriente de investigación conocida como “estudios de error”, que toma como referencia al auditor a través del análisis de sus hojas de trabajo.

El estudio que aquí se presenta nace con el objetivo de analizar síntomas de manipulación contable en España a través también de la figura del auditor. España presenta diferencias sustanciales tanto en el ámbito institucional como de difusión y normativa contables con el mundo anglosajón. Al ser el porcentaje de empresas cotizadas muy bajo y también muy restringida su supervisión contable por parte de la CNMV, ésta última no ofrece una fuente de errores contables representativa de la población industrial, lo que hace de la auditoría la mejor alternativa en la búsqueda de información. Si bien se ha publicado un buen número de trabajos descriptivos sobre el contenido del informe de auditoría en revistas españolas, las referencias a los “estudios de error” anglosajones son escasas, como también el análisis de sus resultados desde un enfoque comparativo.

El mercado y el modelo auditor español también presentan singularidades que lo diferencian del anglosajón: la cuota de mercado de las multinacionales es inferior y, a diferencia de los EE.UU., es habitual encontrar salvedades de todo tipo en los informes de auditoría. Surge, ante este escenario, una fuerte motivación por profundizar no sólo en el estudio de síntomas de forma descriptiva, sino valorando asimismo si la evidencia previa de estudios anglosajones pueden generalizarse a modelos tan diferenciados como el español.

La muestra utilizada se compone de 533 empresas españolas que han solicitado un procedimiento concursal entre 1993 y 2002, utilizándose los depósitos de cuentas publicados en los cinco años previos a su fracaso. Las empresas con dificultades financieras son uno de los colectivos con mayor tendencia a la manipulación (Carcello and Palmrose, 1994), lo que genera asimismo un fuerte interés sobre el análisis del comportamiento del auditor. La muestra incluye empresas tanto cotizadas como no cotizadas, siendo pocos los trabajos que han considerado el papel de estas últimas por la mayor dificultad de acceso a su información.

El análisis se lleva a cabo en dos partes, una primera en la que se estudian síntomas generales relacionados con las condiciones del depósito, el tipo de opinión del informe y el

carácter (más o menos grave) de las salvedades incluidas en el mismo y una segunda que aborda el análisis de síntomas específicos estudiando la naturaleza, cuantía y causas de los errores más habitualmente encontrados en los diferentes epígrafes de los estados contables. Para ello se propone una taxonomía de organización de errores que sigue un esquema matricial basado en dos parámetros: área y problema contable.

Los resultados del análisis de síntomas generales ponen de manifiesto el alto volumen de empresas que incumplen requisitos básicos en su depósito de cuentas, así como la verificación por parte de los auditores de altos volúmenes de manipulación. Ello tiene implicaciones serias tanto para el usuario como para el regulador reavivando el debate sobre la conveniencia o no de reorientar el modelo español hacia “modelos de informe limpio” como el anglosajón, tal y como se preguntan autores como Gabás (2002).

En cuanto al análisis de síntomas específicos, se detectan diferencias de interés con los estudios de error publicados en el entorno anglosajón. Partidas como existencias o proveedores generan niveles inferiores de incumplimiento de principios contables, si bien en el primer caso se aprecia un trasvase de los pronunciamientos hacia la salvedad por limitación al alcance. Por otro lado, el reconocimiento inadecuado de ingresos procedentes de la actividad principal (con diferencia la causa principal de error en los EE.UU.), no parece tan frecuente en España, al menos según lo descrito por los auditores en sus informes. A diferencia de los EE.UU., los auditores españoles se pronuncian casi exclusivamente sobre manipulación al alza, lo que se explica no tanto por la inexistencia de incentivos a la baja, sino por los menores costes que para el auditor supone la condonación del error. En coincidencia con el modelo anglosajón, frecuencia y efecto cuantitativo de los errores no aparecen muy correlacionados. Por último, a pesar de que los autores anglosajones califican la mayor parte de los errores como no intencionados, parece conveniente la consideración en España de un elemento intermedio entre los conceptos de fraude y error no intencionado con el que se vincularían la mayor parte de los errores encontrados.

El trabajo queda estructurado de la siguiente forma. Tras esta introducción, la sección segunda lleva a cabo una revisión de cómo la literatura ha organizado el análisis de síntomas a partir del trabajo del auditor. La sección tercera presenta los objetivos y preguntas principales de la investigación, la cuarta proporciona información sobre la muestra y metodología y la quinta presenta los resultados obtenidos. Se incluye, finalmente, un resumen con las principales conclusiones e implicaciones del estudio, tanto para el usuario como para el regulador.

2. La auditoría como fuente de estudio de la manipulación contable. Revisión la literatura

La presente labor de investigación se centra en el análisis de síntomas de manipulación contable a través del trabajo del auditor, por lo que delega en dicha figura como responsable máximo en la detección de síntomas e implica que los resultados dependerán de lo que pueda o haya estado dispuesta a mostrar. Desde 1990, en España las empresas que rebasan una determinada dimensión someten sus cuentas anuales a auditoría obligatoria¹. Una vez concluida la elaboración de cuentas, el auditor dispone de un plazo mínimo de un mes para elaborar el informe de auditoría que las acompañará en el Registro Mercantil donde quedarán depositadas en un plazo dentro de los siete meses posteriores al cierre.

La literatura ha aprovechado intensamente el trabajo realizado por los auditores como fuente de estudio de la manipulación contable, tanto en la búsqueda de síntomas generales o fácilmente identificables, como de otros más específicos. Entre los generales, han sido estudiadas señales como el tipo de opinión del informe (limpia o no limpia), el retraso en su emisión, el carácter (más o menos grave) de las salvedades incluidas en el mismo, etc... Los síntomas específicos, por su parte, van referidos a prácticas concretas, es decir, al estudio de la naturaleza, cuantía y causas de los errores más habitualmente encontrados en los diferentes epígrafes de los estados contables.

2.1. Síntomas generales

2.1.1. Tipo de depósito y retraso en el depósito de cuentas

El informe de auditoría es obtenido por el usuario externo como parte intrínseca del depósito de cuentas. Por ello, y aunque relacionada sólo indirectamente con el informe, la primera señal de manipulación percibida por el usuario procede de los requisitos legales de dicho depósito. Estaríamos detectando síntomas de manipulación en la medida en que el usuario no tuviera acceso a las cuentas anuales por no haberse efectuado su depósito o sólo pudiera hacerlo con retraso o con una calidad significativamente inferior a la esperada. Si bien resulta difícil encontrar en la literatura anglosajona evidencia en este sentido, no parece erróneo, dada la menor fortaleza de los mecanismos de protección, plantear éste tipo de circunstancias como la primera y más agresiva práctica de manipulación de la información contable en España.

¹ El criterio para limitar el uso de formatos normales y la obligación de auditarse ha variado a lo largo de los años analizados (véase Ley de Sociedades Anónimas, arts. 175-6).

A pesar de que la legislación mercantil española exige el depósito de cuentas desde 1990, muchas empresas han preferido hacer frente a sanciones antes que publicarlas en las condiciones exigidas. La falta de un mayor control por parte de la Administración supone una prueba de la pobreza de los mecanismos de protección al usuario. A pesar de que la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada introdujo en 1995 el principio de inscripción registral (prohibición de inscribir actos mercantiles) como consecuencia directa del incumplimiento del depósito, siguen encontrándose empresas que no depositan, que se retrasan mucho o que lo hacen, sin tener derecho a ello, en formatos abreviados o sin auditar.

2.1.2. Tipo de informe y retraso en la firma del informe

Centrados en el informe de auditoría, en su nivel más general, podemos encontrar síntomas de manipulación bajo dos circunstancias: el tipo de opinión (informes no limpios) y el retraso en su emisión. Algunos estudios han contrastado la hipótesis de que la manipulación contable incrementa la probabilidad de recibir una opinión no limpia (Francis and Krishnan, 1999; Bartov et al., 2001; Bradshaw et al., 2001), utilizando la variable “informe no limpio” como proxy de manipulación. Otros como Butler et al. (2004) se han mostrado críticos con este argumento tras evidenciar que en EE.UU. la relación entre informes no limpios y ajustes por devengo anormales se debe a problemas de gestión continuada y no al incumplimiento de principios contables. Herbohn and Rangunathan (2008) investigan esta misma relación en Australia, ratificando que la manipulación contable no es la causa de informes modificados. Los rasgos que caracterizan al modelo de auditoría externa en España hacen que, por el contrario, sí tenga sentido pensar en las opiniones no limpias como señales de manipulación. De hecho, Azofra et al. (2002) encuentran una relación positiva entre opiniones no limpias y valor absoluto de los ajustes por devengo anormales para una muestra de empresas cotizadas españolas.

Los intereses del mercado y las tecnologías de la información han incrementado la presión para que el auditor minimice el tiempo dedicado a la aplicación de sus procedimientos. La literatura sugiere que el tiempo transcurrido entre el cierre del ejercicio y la firma del informe es un reflejo del valor informativo de los estados auditados puesto que los usuarios podrían obtener información de otras fuentes substitutivas (Knechel and Payne, 2001). La literatura sobre retraso en el informe, en su mayor parte anglosajona, es extensa (Elliott, 1982; Carslaw & Kaplan, 1991; Kinney & McDaniel, 1993; Simnett et al., 1995). En España, dos estudios han proporcionado evidencia en este sentido. Sánchez Segura (2000) encontró una relación significativa entre retraso y presencia y gravedad de las salvedades recibidas. Recientemente,

Bonson et al. (2008) encuentran que son la pertenencia a sectores regulados y el tamaño de la compañía los que condicionan principalmente el retraso en la firma del informe. Ambos estudios se han limitado a empresas cotizadas.

2.1.3. Tipo de salvedades y número de salvedades

Aunque en la mayor parte de estudios anglosajones el análisis del informe de auditoría se centra en el tipo de opinión, resulta imprescindible, en un entorno como el español, analizar los distintos tipos de salvedad si se pretende profundizar en el análisis de prácticas específicas. Al contrario que en los EE.UU., en España se emiten informes modificados por una amplia variedad de razones que proporcionan al usuario niveles de confianza diferentes: incumplimiento de principios contables, limitaciones al alcance, salvedades a la gestión continuada y otro tipo de incertidumbres y faltas de uniformidad². La salvedad por incumplimiento de principios supone una prueba más convincente de manipulación que otras menos comprometidas como las limitaciones al alcance o determinado tipo de incertidumbres.

2.2. Síntomas específicos

Una vez estudiados indicios generales de que la información contable no se ha publicado en las condiciones de oportunidad-fiabilidad esperadas, el siguiente paso de nuestro estudio consiste en el análisis de síntomas específicos, es decir, en aquellas, de entre las partidas contenidas en los estados contables, más susceptibles de contener errores, tanto en términos de frecuencia como de magnitud de la manipulación.

2.2.1. Estudios de error en el entorno anglosajón

En lo que a síntomas específicos se refiere, una parte destacada de la investigación en auditoría, especialmente en los años 70 y 80, se ha dedicado a estudiar la naturaleza, características y causas principales de los errores en las partidas contables. Este grupo de estudios, conocido genéricamente como “estudios de error”, utiliza la información tal como aparece en las hojas de trabajo de los auditores. Importantes revisiones pueden encontrarse en Kreutzfeldt and Wallace (1986), que incluye un resumen de los estudios anteriores a 1986 y, más recientemente, en Eilifsen and Messier (1999) y Caster et al. (2000), que extienden esta revisión hasta 1999. Los “estudios de error” suelen estructurarse en tres etapas:

²Como ya hemos indicado, la variabilidad en las opiniones no limpias en los EE.UU. es prácticamente inexistente, al proceder en su mayoría de la gestión continuada.

a) Los primeros estudios trataron de contrastar la efectividad de los procedimientos analíticos y de muestreo, es decir, las propiedades de las distribuciones de probabilidad de los errores. En general, se encontró que dichas distribuciones presentaban asimetrías positivas por contener un alto porcentaje de errores bajos y unos pocos de gran dimensión (Ramage et al., 1979; Johnson et al., 1981; Ham et al., 1985). Esta evidencia tuvo sus implicaciones ya que los métodos clásicos de muestreo requerían determinadas condiciones en las distribuciones de probabilidad (ej. normalidad). Asimismo, se llegó a la conclusión de que los errores no eran función del valor en libros de las partidas afectadas (Eilifsen and Messier, 1999).

b) En una segunda etapa los estudios ampliaron su perspectiva, centrándose en tres problemas: el análisis de las partidas más afectadas, las causas de los errores y los procedimientos que permitían su detección (Hylas and Ashton, 1982; Kreutzfeldt and Wallace, 1986; and Wright and Ashton, 1989). Entre los propósitos de esta segunda etapa estaba el de crear taxonomías a partir de los errores más habitualmente encontrados por los auditores. Estudios recientes sugieren que el conocimiento de los errores supone un componente fundamental de la pericia auditora (Kreutzfeldt y Wallace, 1986). Tal y como indica Ashton (1991) incluso para el más experimentado de los auditores, la fuente de errores contables es limitada, por lo que la evidencia empírica agregada ayuda a superar las limitaciones derivadas de la experiencia particular³.

A pesar de los esfuerzos realizados, las taxonomías encontradas en la literatura internacional resultan heterogéneas y de difícil comparabilidad, si bien se pueden extraer una serie de apreciaciones comunes a los resultados de todas ellas:

1. Determinadas partidas o tipos de transacciones son inherentemente más proclives a error que otras, con independencia del nivel de control. Tres son, en general, las citadas mayoritariamente como categorías “principales”: existencias, cuentas a cobrar y cuentas a pagar.

2. Con excepción de las existencias, donde los errores se encuentran muy equilibrados (Johnson, 1981; Ham et al., 1985; Willingham and Wright, 1985; Kreutzfeldt and Wallace, 1986; Icerman and Hillison, 1990), los estudios coinciden en que los errores tienden a sobrevalorar activos e ingresos y a infravalorar gastos y deudas.

3. En cuanto a la dirección de la manipulación, existe, en general, un cierto equilibrio entre errores que tratan de mejorar y aquellos que persiguen empeorar la imagen de la empresa. En un estudio recopilatorio, Kinney and Martin (1994) encontraron que, por término medio, los

³ Frederick et al. (1994) también defienden que disponer de una base de errores contables es un componente esencial en el bagaje de conocimiento de todo auditor.

errores detectados reducían resultados y activos entre dos y ocho veces la cantidad mínima considerada material⁴. A partir de esta evidencia se podría pensar que los auditores anglosajones detectaban mayoritariamente manipulación al alza. Sin embargo, Kinney and Martin llegaron a esta conclusión calculando un efecto medio sobre el total de las muestras. De hecho, en los nueve estudios revisados aparecen porcentajes importantes de errores a la baja que quedan ocultos en el cálculo agregado. Por término medio, el ratio entre el volumen de errores alza/baja se situaba entre 1,4 y 1,6, lo que conlleva porcentajes a la baja de entre el 30% y 40%. Estudios posteriores ratificaron dichos porcentajes (Ham et al., 1985; Johnson, 1987; Wright and Wright, 1997; Nelson et al., 2002).

4. A pesar de las dificultades para determinar la línea divisoria entre los conceptos de fraude y error no intencionado, la mayoría de errores fueron considerados como no intencionados (Hylas and Ashton, 1982 catalogan sólo un 3,6% de sus errores como intencionados).

5. Muchos de estos estudios destacan la importancia de analizar no sólo la frecuencia de los errores sino asimismo su magnitud mostrando como no siempre existe una correlación entre ambos parámetros.

La evidencia obtenida en esta segunda etapa ayudó a identificar elementos específicos comunes en las acciones de manipulación, así como las normas contables con ellos vinculadas. Esta información rara vez es transmitida por la más reciente corriente de estudios que tratan de detectar la manipulación a través de los ajustes por devengo.

c) Motivados por los resultados anteriores, la investigación pasó a analizar la propensión a error de determinadas circunstancias como el sector industrial, las tecnologías de la información, la decisión de ajustar o perdonar los errores, el grado de control interno, etc.. Una destacada referencia en la búsqueda de factores explicativos fue el modelo de riesgo en auditoría (ARM), especialmente la parte relacionada con el riesgo inherente.

El vacío de los años 90

La década de los 90 se caracteriza por un importante vacío en la publicación de nuevos resultados a partir de hojas de trabajo del auditor. Messier et al. (2004) reconocen explícitamente que no se habían llevado a cabo tratamientos de datos desde el final de los 80 y que sólo Chan and Mo (1998) presentan resultados durante esa década. A principios de siglo, quizá como consecuencia de la crisis de confianza en la información contable,

⁴ Siguiendo a Pany and Wheeler (1989), un error era considerado material si igualaba o superaba el 5% del resultado neto o el 5% del total de ingresos o de activos.

comienzan a publicarse nuevos estudios utilizando la metodología de encuestas (Beattie et al., 1999; Nelson et al., 2003; etc.), con resultados muy similares a los anteriores.

2.2.2. Estudios fuera del entorno anglosajón

Los diferentes entornos económicos, culturales y financieros en que operan las empresas pueden afectar a las prácticas de manipulación contable y a los problemas en auditoría (Eilifsen and Messier, 2000). Estas diferencias se deben a las características institucionales, a las divergencias entre normativas contables y a la eficiencia de los mecanismos de protección. Son muy pocos, sin embargo, los estudios de error que han utilizado muestras no estadounidenses. Sin salir del entorno anglosajón, Ham et al. (1985) y Entwistle and Lindsay (1994) analizaron empresas canadienses. Johnson (1987) trabajó con empresas británicas y Houghton and Fogarty (1991) realizaron una comparativa entre errores británicos y sudafricanos.

Fuera del entorno anglosajón, Chan and Mo (1998) analizaron datos de Hong Kong y Eilifsen et al. (2000) y Messier et al. (2004) de Noruega⁵. En 2000, Eilifsen et al. lanzaban un llamamiento animando a la realización de estudios de archivo en países ajenos al modelo anglo-americano tales como las economías hiperinflacionarias (Sudamérica o Sudáfrica) o emergentes (antigua Unión Soviética). Sin embargo, ni la respuesta a Eilifsen ha sido suficiente, ni este último consideró explícitamente la necesidad de este tipo de estudios en el entorno europeo continental, en el que situamos nuestro trabajo.

No hemos encontrado estudios sobre errores en países de la Europa, al menos en publicaciones de corte internacional. En España, existen trabajos en revistas nacionales, pero en ningún caso con el propósito de comparar sus resultados con los previamente publicados en el entorno anglosajón. Resulta de interés, en este sentido, no limitarse a presentar características descriptivas de los errores, sino también analizar la medida en que éstos dependen del contexto en el que se producen. Los países de la Europa continental presentan importantes diferencias institucionales y contables con el entorno anglosajón, por lo que es una cuestión empírica tanto si existe una diferente propensión a cometer errores, como si ésta podría ser debida a diferentes problemas de agencia, mecanismos de protección o regulación contable. Ello supone una importante motivación para la realización del presente estudio.

⁵ Salvo pequeñas excepciones los resultados fueron en general coincidentes con los estadounidenses.

2.2.3. Estudios de error en el entorno español

Con la excepción de unos pocos estudios realizados a partir de encuestas, los citados en epígrafes anteriores han utilizado como fuente de información las hojas de trabajo del auditor. Ello no resulta extraño ya que en el modelo estadounidense es muy poco frecuente encontrar, entre empresas cotizadas, salvedades representativas de errores contables. El informe de auditoría resulta, por tanto, una fuente de datos muy pobre para el estudio de errores.

En el modelo español, son muy pocas las empresas que cotizan, lo que hace imprescindible incluir una alta proporción de empresas no cotizadas si se trata de obtener resultados representativos de la población de empresas auditadas⁶. Resulta asimismo habitual, incluso entre las cotizadas, encontrar salvedades por incumplimiento de principios contables en los informes, generándose así una señalización pública de errores por parte del auditor. Los investigadores disponen, por tanto, de una fuente adicional muy completa y de acceso directo para el estudio de prácticas de manipulación. El acceso a los papeles de trabajo exige el establecimiento de acuerdos con firmas de auditoría, no siempre fáciles de conseguir. Es por ello que los estudios norteamericanos limitaron sus muestras a empresas auditadas por grandes multinacionales (únicas dispuestas a colaborar) resultando éstas un tanto sesgadas (Mock and Turner, 2001). Limitar el estudio a grandes multinacionales resultaría en España poco representativo del mercado de empresas auditadas.

El informe de auditoría no está, como fuente de información, exento de limitaciones. Considerando que una de las principales críticas vertidas sobre los papeles de trabajo es que no recogen los errores originariamente practicados por la empresa, sino sólo aquellos detectados por el auditor (Caster et al., 2000), las restricciones serían aun mayores en el caso de trabajar con el informe. La figura 1 resume la evolución del proceso llevado a cabo por el auditor en ambos entornos. En el modelo anglosajón (panel A), el error generado por la empresa es posteriormente detectado dependiendo de la mayor o menor pericia del auditor. De no ser así, no pasa a formar parte de los papeles de trabajo ni, por tanto, de la batería de errores analizados por el investigador. Este trabaja bajo la hipótesis de igualdad entre errores generados y detectados, asumiendo competencia por parte del auditor. Una vez llevada a cabo la negociación con el cliente, los errores podrán ser o no perdonados, siendo en éste último caso corregidos por la empresa.

En modelos como el español (panel B), los errores no perdonados no tienen porqué ser corregidos por el cliente. La empresa puede negarse a hacerlo, en cuyo caso el auditor se

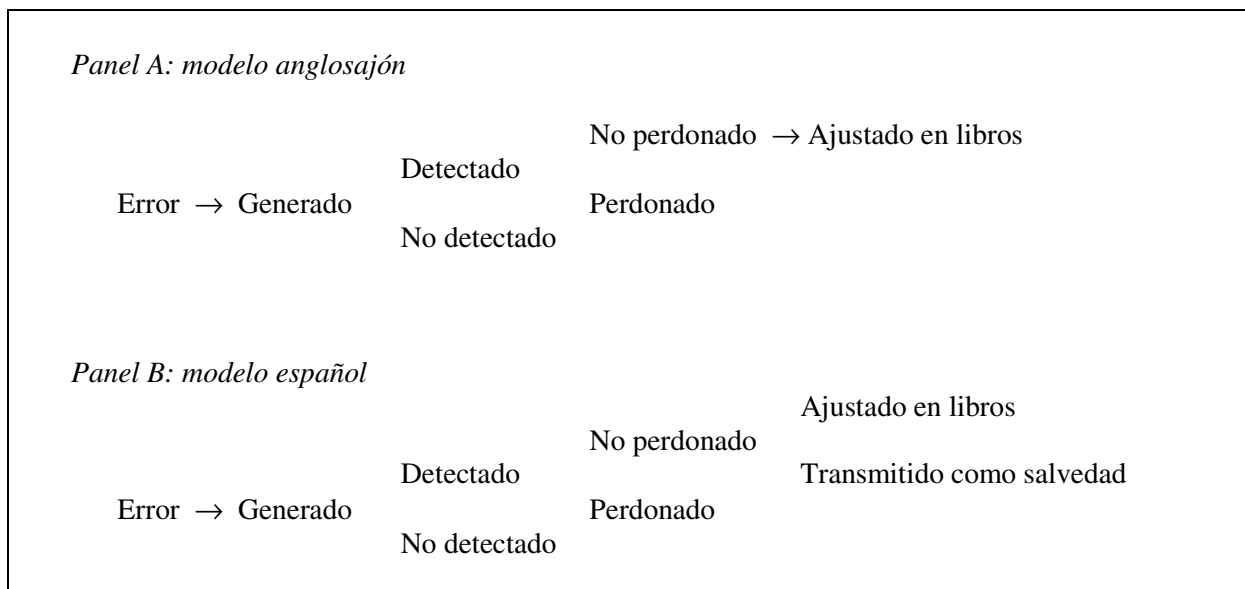
⁶ La mayor parte del mercado europeo de servicios de auditoría va dirigido a empresas no cotizadas (Van Tendenloo and Vanstraelen, 2005).

pronunciará sobre ellos en su informe⁷. Trabajar con el informe implicaría, por tanto, restringir aun más la hipótesis haciendo coincidir errores generados no sólo con los detectados, sino también con los transmitidos a través de dicho informe.

A pesar del indudable interés que despierta el análisis de hojas de trabajo, resulta imprescindible estudiar el contenido de los informes, alternativa por la que optamos, sin desechar por ello la posibilidad de firmar acuerdos con firmas de auditoría en el futuro, lo que completaría de forma significativa el alcance de nuestra investigación. Analizar la información contenida en los informes permite diferenciarse del entorno anglosajón, pero incrementa las limitaciones y condiciona los resultados. Ello deberá tenerse presente al justificar diferencias entre nuestros resultados y los publicados en el entorno anglosajón.

Como hemos indicado, en España se han publicado resultados sobre errores contables detectados por el auditor, realizados en todos los casos a partir del informe. La Tabla 1 presenta un resumen de los mismos, incluyendo entre otra información, el carácter cotizado o no de la muestra, las frecuencias observadas por tipos de salvedades, etc. En su mayoría, dichas frecuencias suponen el objetivo principal del estudio (meramente descriptivo), si bien en algunos casos son sólo un paso previo para un análisis de utilidad posterior.

Figura 1. Secuenciación de errores en el proceso de auditoría según el entorno



⁷ Aunque los administradores prefieren generalmente un informe limpio, estarían dispuestos a recibir salvedades siempre que el coste esperado de evitarlas fuera superior al de recibirlas. Aunque no ha sido empíricamente estudiado cuál de ambos costes resulta mayor en España, la inferioridad de los mecanismos de protección hacen pensar en el primero.

Tabla 1: Estudios descriptivos del informe de auditoría en España

	Revista / libro	Cotizada / No cotizada (Fuente)	Periodo analizado	Sector	Nº de informes	Informes desfavorables	IP (%)	LA (%)	IN (%)	UF (%)	Total (%)	Utilidad	Metodología	Nº. Salv. por informe
1	Navarro (1995)	PD Cotizada (CNMV)	1993	Varios sectores	74	25 (34%)	25	0	70	5	100	-	Frecuencias	
2	Gómez and Ruiz (1999)	RT Cotizada (CNMV)	1994-1996	Varios sectores	1,331	346 (26%)	35	6	54	5	100	-	Frecuencias	
3	García Ayuso y Sánchez (1999)	AF Cotizada (CNMV)	1991-1995	-	1,100	374 (34%)	42	9	42	7	100	-	Frecuencias	1,73
4	Cabal and Robles (2001)	AF Cotizada (CNMV)	1993-1999	Varios sectores	1,168	420 (36%)	38	9	47	6	100	-	Frecuencias	
5	Yubero (2002)	Libro Cotizada (CNMV)	1993-1996 1997-2000		1,270 844	216 (17%) 143 (17%)	36 42	6 4	49 42	10 12	100 100	-	Frecuencias	
6	Pucheta et al. (2004)	EAR Cotizada (CNMV)	1992-1995		740	266 (36%)	33	8	58	1	100	precios	Frecuencias Regresión	
7	Acerete et al. (2002)	PD Cotizada (CNMV)	1996-2000	-	309	309 (100%)	42	12	43	3	100	-	Frecuencias	
8	Acosta et al. (2000)	REDEE Cotizada (CNMV)	1991-1996	Beneficio / Pérdida	958	410 (43%)	37	8	47	8	100	precios	Frecuencias Regresión	1,31
9	Alcarria (1997)	PD No cotizada (Registro mercantil Castellón)	1992-1995	-	240	81 (34%)	54	25	16	5	100	-	Frecuencias	0,68
10	Almiñana et al. (1995)	PD Cotizada (CNMV)	1990-1992	metal-mecánico	36	16 (44%)	46	4	35	15	100	-	Frecuencias	0,72
11	Abad et al. (2007)	Libro Aeca Cotizada/no cotizada (Sabi)	No informa	Fracasadas	121	75 (62%)	59	13	28	-	100	Fracaso	Frecuencias	1,05
12	Cabal (2001)	PD Cotizada (CNMV)	1993-1999	Varios sectores	1,603	414 (26%)	2	3	1	4	-	-	Frecuencias	2,01
13	Cabal y Robles (1998)	RT Cotizada (CNMV)	1995	Varios sectores	319	114 (36%)	50	8	42	-	100	-	Frecuencias	2,14
14	Caso et al. (2003)	RC No cotizada (Registro mercantil Asturias)	1994-1996	Varios sectores	537	252 (47%)	39	16	42	3	100	-	Frecuencias Logit	1,9
15	González y Martín (1999)	TC No cotizada (Registro mercantil Castilla León)	1994	Varios sectores	266	131 (49%)	32	32	34	2	100	-	Frecuencias	1,41
16	Medina et al. (1997)	PD No cotizada (Registro mercantil Tenerife)	1991-1993	Varios sectores	402	166 (41,2%)	29	54	17	-	100	-	Frecuencias	1,77
17	Monterrey et al. (2003)	REFC Cotizada (CNMV)	1991-1995	-	733	258 (35,2%)	42	9	43	6	100	precios	Frecuencias Regresión	1,8
18	Sánchez Segura (2003)	REFC Cotizada (CNMV)	1991-1995	-	1,100	372 (33,8%)	42	9	43	6	100	factores	Frecuencias Logit	1,73
19	Sánchez y Sierra (2001)	REFC Cotizada (CNMV)	1991-1995	-	1,100	379 (34%)	42	9	43	6	100	factores	Frecuencias Logit Anova	1,73
20	Villarroya (2000)	AF Cotizada/no cotizada	1990-1996	-	966	341 (35%)	?	?	?	?	?	-	Frecuencias	?
21	Del Brío et al. (1998)	REFC Cotizada (CNMV)	1991-1994	-	133	133 (100%)*	?	?	?	?	?	precios	T-Wilcoxon	1,5
22	Galindo (2001)	Libro No cotizada (Registro mercantil Barcelona y Madrid)	1990-1996	Fracasadas	265	191 (72%)	39	17	43	1	100	-	Frecuencias	3,85
23	Sánchez Segura (2000)	RC Cotizada (CNMV)	1991-1995	-	1,100	379 (34%)	42	9	43	6	100	-	Frecuencias Regresión Anova	1,73
24	Callao et al. (2007)	RC Cotizada (CNMV)	2003	-	37	19 (51%)	?	?	?	?	?	factores	Frecuencias Logit ManWhiney	1,74
25	García et al. (2001)	TC Cotizada/no cotizada	1990-1996	Informes denegados	72	72 (100%)	?	?	?	?	?	factores	Frecuencias	

3. Objetivos y aportaciones del estudio

3.1. Objetivos

Nuestro trabajo pretende responder a la siguiente pregunta general de investigación (PGI):

PGI: ¿En qué medida existen síntomas de manipulación contable que puedan ser detectados a través del trabajo del auditor?

Para responder a esta pregunta exponemos diferentes tipos de síntomas, tanto generales como específicos, y llevamos a cabo un análisis descriptivo de la frecuencia y magnitud con los que son detectados en la población de empresas en proceso de fracaso objeto de estudio. Con el fin de llevar a cabo la comparación, la pregunta general de investigación (PGI) se desarrolla posteriormente en seis preguntas específicas que abordan asuntos más concretos (PEI_i), a partir en todos los casos, de las evidencias previamente obtenidas por los “estudios de error” en el entorno anglosajón. Dichas preguntas son:

Los errores contables encontrados en los informes de auditoría en España...

PEI₁: ¿Siguen una distribución normal?

PEI₂: ¿Se concentran sobre las mismas áreas contables (existencias, cuentas a cobrar y cuentas a pagar) que en el entorno anglosajón?

PEI₃: ¿Existe un equilibrio entre errores que incrementan el resultado y errores que lo disminuyen?⁸

PEI₄: ¿Existe una relación directa entre frecuencia y efecto cuantitativo del error?, es decir, ¿son los errores más frecuentes los de mayor importe?

PEI₅: ¿Cuál es la posición relativa de los errores analizados respecto a los niveles habituales de materialidad?

PEI₆: ¿Existe intencionalidad en los errores analizados? o, por el contrario ¿son en su mayoría no intencionados como parecen catalogar los investigadores anglosajones?

3.2. Aportaciones

Con respecto a los trabajos desarrollados en España (Tabla 1), el presente estudio realiza las siguientes aportaciones:

⁸ Maijor and Vanstraelen (2006) sugieren que en países de mayor acercamiento entre fiscalidad y contabilidad la calidad de la auditoría podría reflejarse mediante la capacidad de los auditores para limitar las oportunidades de manipulación a la baja. Al situarse España entre los países de corte legalista, los diferentes incentivos de manipulación podrían justificar un desequilibrio a la baja.

Los estudios realizados en España no persiguen su comparación con estudios internacionales ni, por tanto, valoran el grado en que las diferencias institucionales y de difusión contable inciden sobre sus resultados. La mayor parte se limitan a empresas cotizadas, auditadas principalmente por grandes multinacionales. Los realizados a partir de empresas no cotizadas presentan un carácter regional (Alcarria, 1997; Medina et al., 1997; González y Martín, 1999; Galindo, 2001; Caso et al., 2003). Nuestra muestra incluye una parte proporcional de ambos tipos de empresas (cotizadas y no cotizadas) y abarca todo el territorio nacional. En consecuencia, incluye errores manifestados por auditores tanto grandes como pequeños. La muestra analizada se centra en empresas en proceso de fracaso, para las que la literatura ha evidenciado una mayor propensión a cometer errores contables.

En cuanto a la taxonomía para la organización de errores, desarrollamos un enfoque matricial basado en la dualidad área\problema contable. Por otra parte, los estudios de la Tabla 1 profundizan poco en el análisis del efecto cuantitativo de los ajustes propuestos por el auditor. Por último, nuestro estudio plantea la posibilidad de que exista, en la utilización de diferentes tipos de salvedades, una intención por parte del auditor de graduar el alcance de sus pronunciamientos dependiendo de la naturaleza del error.

4. Muestra y metodología

4.1. Muestra

La muestra se compone de 533 empresas españolas que solicitaron un procedimiento concursal (suspensión de pagos o quiebra) en la década comprendida entre 1993 y 2002, utilizando los depósitos de cuentas publicados en los cinco años previos a su fracaso. Si bien este criterio puede introducir sesgo en los resultados, la razón principal de su elección es que las empresas con dificultades financieras son uno de los colectivos con mayor propensión a la manipulación (Carcello and Palmrose, 1994), lo que genera asimismo un fuerte interés sobre el análisis del comportamiento del auditor.

La muestra incluye empresas cotizadas y no cotizadas, siendo pocos los trabajos que han considerado el papel de estas últimas por la mayor dificultad de acceso a su información⁹. La utilización de datos de cinco años permite trabajar secuencialmente con distintos niveles de acercamiento al fracaso enriqueciendo los argumentos sobre incentivos de manipulación. Del

⁹ Tal y como señalan Caso et al. (2003), los estudios empíricos realizados sobre bases distintas a la publicada por la *Comisión Nacional del Mercado de Valores* pueden representar mejor a la generalidad de empresas sometidas a la obligación de auditoría en España.

total de 2.665 posibles observaciones (533 x 5 años), el número ha quedado finalmente reducido a 1.261 con informe de auditoría disponible. En 1.008 casos, las cuentas se depositaban en formatos abreviados y el resto obedece bien al incumplimiento del depósito de cuentas o a tratarse de ejercicios anteriores a 1990. Cada informe ha sido minuciosamente revisado a través de un proceso manual de lectura y posterior codificación.

4.2. Metodología y variables representativas de síntomas generales

En general, los “estudios de error” han sido exploratorios, inductivos y de naturaleza descriptiva (Eilifsen and Messier, 2000), siendo poco habitual encontrar modelos de regresión, excepto en aquellos que buscaron factores explicativos de los errores, principalmente en la tercera etapa. Siguiendo este diseño, se incluyen tablas con frecuencias y estadísticos descriptivos de las variables representativas de los diferentes síntomas presentados en el apartado 2. Cada tabla incluye un estadístico (χ^2 de Pearson o U de Mann-Whitney) que contrasta la dependencia entre el síntoma analizado y el grado de acercamiento al fracaso. Para el análisis de síntomas específicos desarrollamos una propuesta taxonómica matricial basada en la dualidad área\problema contable, cuya aplicación, por diferentes tipos de salvedades, se lleva a cabo tanto para frecuencias como para la de magnitud de los errores. Las variables utilizadas el análisis de síntomas generales son las siguientes:

DEP: tipo de depósito.

1 = La empresa realiza el depósito en condiciones normales

2 = Sin tener derecho a ello, deposita en formatos abreviados o sin informe de auditoría

3 = La empresa incumple con el depósito de cuentas anuales

RETD: retraso en el depósito.

1 = La empresa deposita en el plazo legal (7 meses desde el cierre)

2 = Entre 8 y 10 meses después del cierre

3 = Entre 11 y 13 meses después del cierre

4 = Por encima de 13 meses

TOP: tipo de opinión del informe¹⁰.

1 = Opinión favorable.

2 = Opinión no favorable por salvedades.

¹⁰ Clasificación propuesta por Sánchez y Sierra (2001). Si bien las opiniones denegada y adversa no suponen salvedades propiamente dichas, representan informes en los que la acumulación de salvedades es tal que su consideración global determina la opinión.

3 = Opinión no favorable por circunstancias graves. El informe incluye una opinión denegada o adversa o una salvedad al principio de empresa en funcionamiento.

TSALV: Tipo de salvedad. Se subdivide en cuatro variables, cada una de las cuales recoge el número de cada uno de los diferentes tipos de salvedad por informe.

IP = Número de salvedades por incumplimiento de principios contables

LA = Número de salvedades por limitación al alcance

IN = Número de salvedades por incertidumbre (incluye la salvedad al principio de empresa en funcionamiento)

UF = Número de salvedades por falta de uniformidad

4.3 Variables representativas de síntomas específicos. Propuesta de una taxonomía para la estructuración de los errores

Estudios en psicología y contabilidad evidencian que las personas tienden a organizar su conocimiento utilizando esquemas que relacionan la información de una manera lógica y causal (Alga and Haster, 1983). Ello afecta a los auditores en el modo de organizar y procesar la información de los errores (Frederick et al., 1994). Establecer una taxonomía de errores supone, por tanto, una referencia de interés tanto para el auditor en la estimación de riesgos y pruebas a realizar, como para el regulador al permitirle valorar los efectos de dichos errores y emitir juicios sobre las normas contables que los sustentan. La creación de una taxonomía es una tarea compleja que corre el riesgo de derivar en propuestas heterogéneas. Al sustentarse sobre un esquema de coordinación basado en la partida doble, los errores proyectan sus efectos de forma múltiple sobre las diferentes partidas de los estados contables, lo que exige la búsqueda de factores de agrupación claros. De lo dispuesto en la mayor parte de estudios revisados así como en el manual de procedimientos de la Escuela de auditoría del ICAC se deduce que el *área contable* es el considerado como parámetro inicial básico.

Las áreas suelen vincularse con partidas del balance, si bien es cierto que la mayor parte de errores contables condicionan al mismo tiempo la cuenta de resultados. Esta relación, no obstante, no siempre es unívoca ni tan sencilla como parece. Una misma área del balance puede coordinarse, en errores distintos, con puntos alternativos de la cuenta de resultados. Así, por ejemplo, los saldos de clientes pueden estar sobrevalorados bien porque la empresa reconoce ventas de forma inapropiada (momento inicial, relación con el importe neto de la cifra de negocios) o porque ésta no ha provisionado tales créditos (momento posterior, relación con la variación de las provisiones de tráfico). También podría ocurrir que un error detectado la cuenta de resultados tuviera relación con dos áreas distintas en el balance. Errores

en los consumos de explotación pueden tener su origen en facturas de compras (relación con el área de proveedores) o en la variación de existencias (relación con el área de existencias). Ante esta disyuntiva, la mejor solución pasa por plantear una taxonomía que permita abarcar esas múltiples relaciones de la forma más sencilla posible. Una propuesta matricial parece, en este sentido, la alternativa más eficiente.

Si pensamos en las normas de reconocimiento y valoración, cada área puede dar origen a una amplia variedad de situaciones relacionadas con otras tantas políticas o mecanismos contables. Así, por ejemplo, en el área de inmovilizado técnico podríamos encontrar errores en la aplicación de políticas de reconocimiento (activación o no de determinados gastos), de valoración inicial (precio de adquisición), de valoración posterior (actualizaciones, correcciones por amortización, por dotación de provisiones), etc. La manipulación contable ocurrida en un determinado área podría diferenciarse según el mecanismo contable en el que se genera el error. Otro ejemplo claro se aprecia en el área de existencias. No es lo mismo manipular el epígrafe variación de existencias aprovechándose de inventarios físicos (reconocimiento, unidad física) que distorsionando su valoración (imputación de costes de producción, unidad monetaria). Parece necesario, por tanto, que el segundo parámetro de la matriz permita profundizar en el mecanismo contable afectado dentro de cada área. Nuestra propuesta queda por ello compuesta por un eje vertical que representa al *área contable* y un eje horizontal al que hemos denominado *problema contable*, que incluye las diferentes políticas o mecanismos contables que pueden verse implicados dentro de cada área. La matriz incluye 14 áreas y otros tantos problemas. Todos ellos han sido diseñados a partir de tres fuentes: (i) lo dispuesto en la literatura, (ii) el manual de la Escuela de auditoría del ICAC y (iii) la experiencia obtenida en la fase preliminar del proceso de revisión.

Las *áreas* propuestas son las siguientes:

AD (= Administradores).

Falta de información exigida sobre transacciones con los miembros del consejo de administración

AS (= Administraciones Públicas e impuesto de sociedades).

Todo tipo de partidas relacionadas con las Administraciones Públicas y con la problemática contable del impuesto sobre beneficios.

CD (= Contingencias y otras Deudas)

Deudas no comerciales y situaciones de contingencia estén provisionadas o no.

CL (= Clientes)

Derechos de cobro surgidos en operaciones comerciales.

EX (= Existencias)

Existencias de todo tipo.

GR (= Grupo)

Partidas que relacionan a la empresa con otras empresas vinculadas.

IF (= Inmovilizado Financiero)

Inversiones financieras de carácter permanente, principalmente cartera de control.

IT (=Inmovilizado Técnico)

Inmovilizado material e intangible.

ME (= Moneda Extranjera)

Partidas surgidas como consecuencia de operaciones en moneda extranjera.

PN (=Personal)

Activos y pasivos relacionados con el personal de la empresa.

PRO (= Proveedores)

Acreedores por operaciones comerciales de todo tipo.

SEF (= Salvedad Empresa en Funcionamiento)

Pronunciamientos relacionados con la gestión continuada. No responde propiamente a un error contable, pero su importancia en los informes de auditoría hace necesaria su inclusión.

SU (=Subvenciones)

Todo tipo de subvenciones de carácter no reintegrable.

OT (= Otras)

Recoge todos aquellos errores no considerados en áreas anteriores.

Los *problemas* contables propuestos son los siguientes:

AG (=Activación de Gastos)

Tanto en inmovilizados técnicos como en relación con gastos de proyección plurianual¹¹.

AR (=Aprovechamiento de Reservas)

Anotaciones realizadas contra reservas en lugar de contra resultados.

AV (=Actualización Voluntaria)

Actualizaciones al alza del valor histórico de los inmovilizados prohibidas por la normativa.

DA (= Dotación de Amortizaciones)

Incluye tanto la falta de dotación como las desviaciones sobre su correcta estimación.

DC (= Devengo/Caja)

¹¹ Si bien los gastos de proyección plurianual han desaparecido con el nuevo plan contable (2007), durante el periodo analizado sí resultaba posible su activación.

Situaciones de incumplimiento del principio de devengo en el reconocimiento de determinados gastos/ingresos.

DPC (=Defectos de Provisión Correctora)

Correcciones reversibles a la baja de todo tipo de activos. Incluye tanto la falta de dotación como las desviaciones sobre su correcta estimación.

DPR (=Defectos de Provisión para Riesgos)

Incluye tanto la falta de dotación como las desviaciones sobre su correcta estimación.

FI (=Falta de Información)

La empresa no facilita la oportuna información requerida en la memoria.

ICP (=Imputación de Costes de Producción)

Desviaciones en el cálculo del coste de producción tanto en existencias como en inmovilizado técnico.

MAA (=Mantenimiento Artificial de Activos)

Activos que deberían minorar su valor por razones diferentes de aquellas que conducen al reconocimiento de provisiones correctoras o amortizaciones periódicas.

OPE (= Ocultación de Pasivos Exigibles)

Falta de voluntad en el reconocimiento de determinados pasivos por operaciones no comerciales.

INVF (=Inventarios Físicos)

Problemas relacionados con la correcta supervisión de los inventarios físicos.

RI (= Reconocimiento de Ingresos)

Reconocimiento incorrecto de todo tipo de ingresos tanto si proceden o no de la actividad principal.

OTR (=Otros)

Recoge todos aquellos errores no considerados en problemas anteriores.

La taxonomía se aplica de forma separada para cada tipo de salvedad. Con ello se pretende estudiar no sólo el origen del error, sino también el grado de implicación con el que se manifiesta el auditor. El análisis se lleva a cabo tanto para frecuencias como para efectos cuantitativos de los errores. Para obtener la magnitud de cada error se utiliza la variable *Magnitud del Error (MAGE)*, que recoge el efecto cuantitativo sobre el resultado del ajuste propuesto por el auditor, con relación al activo total.

$$MAGE = \frac{\text{Efecto cuantitativo sobre el resultado}}{\text{Activo Total}}$$

En la interpretación de errores en términos de magnitud es conveniente utilizar una referencia de materialidad. Aunque se espera que los errores manifestados por el auditor superen en todos los casos los niveles habituales, es interesante analizar el grado de desviación de los mismos, su dispersión entre partidas contables, así como las posibles divergencias con los niveles publicados en el entorno anglosajón. No existe un criterio de materialidad universalmente aceptado y la mayor parte de países no lo han formalizado en sus normativas contables. Algunos organismos desarrollan propuestas con ánimo meramente orientativo. Para nuestro estudio se han utilizado la propuesta del IAASB (ISA 320) y la utilizada por Kinney y Martin (1994). La primera considera que los errores son materiales si se encuentran entre el 5–10 % del volumen de ventas. Los segundos utilizan como límites el 5% del resultado neto o el 0,5% del total de activos o ingresos totales.

5. Resultados

5.1. Resultados del análisis de síntomas generales

Tipo de depósito y retraso en el depósito de cuentas

La Tabla 2 muestra las frecuencias obtenidas para la primera de las variables, TDEP (tipo de depósito), por año de distancia al fracaso. Desde el quinto año, y a lo de todo el proceso, resulta singularmente elevado el porcentaje de empresas (alrededor del 40%) que muestran algún síntoma de manipulación (valores 2 y 3), rondando el nivel de no depósito en torno al 20%-30%, de los casos. En los dos años más cercanos al fracaso, la estrategia se vuelve más agresiva, incrementando sustancialmente la proporción de cuentas no depositadas, especialmente en el año 1 (41,1%). No se observan diferencias anuales en la estrategia intermedia, a excepción del año más lejano, que ofrece un porcentaje superior al resto (21,8%). El estadístico χ^2 se muestra significativo (χ^2 : 80,287 p = 0,000), permitiendo rechazar la independencia entre tipo de depósito y año de distancia al fracaso.

Tabla 2: Tipo de depósito por año de distancia al fracaso

Año	1 Depósito Normal	%	2 Abreviado o sin informe	%	3 No deposita	%	Total	%
AÑO 1	236	44,3	78	14,6	219	41,1	533	100,0
AÑO 2	313	58,8	90	16,9	129	24,2	532	100,0
AÑO 3	306	61,3	90	18,0	103	20,6	499	100,0
AÑO 4	221	59,1	74	19,8	79	21,1	374	100,0
AÑO 5	185	55,9	72	21,8	74	22,4	331	100,0
Total	1,261	55,6	404	17,8	604	26,6	2,269	100,0

χ^2 : 80,287 p = 0,000 g.l = 8

1 = Depósito en condiciones y formatos normales; 2 = La empresa deposita injustificadamente sin auditar o en formato abreviado; 3 = La empresa incumple el depósito de cuentas. Año 1= Año inmediatamente anterior al fracaso

La Tabla 3 analiza la relación entre la variable RETD (retraso en el depósito) y la distancia a la quiebra, informando sobre la propensión a incumplir plazos legales y, con ellos, el requisito de oportunidad. Destaca la escasa tendencia a depositar en el plazo previsto (valor 1), ya que tan sólo un 20% de las empresas depositan sus cuentas dentro de los 7 primeros meses, proporción que se mantiene a lo largo de todo el horizonte temporal. Se observa también como a medida que se acerca el momento del fracaso se acentúa dicho retraso. El estadístico χ^2 resulta significativo (χ^2 : 24,733 p=0,016), ratificando la tendencia.

Tabla 3: Retraso en el depósito por año de distancia al fracaso

Año	1 (en plazo)	%	2 (de 8 a 10 meses)	%	3 (de 11 a 13 meses)	%	4 (+ de 13 meses)	%	Total	%
AÑO 1	57	18,2	150	47,9	49	15,7	57	18,2	313	100
AÑO 2	92	22,9	166	41,3	65	16,2	79	19,7	402	100
AÑO 3	72	18,2	194	49,0	66	16,7	64	16,2	396	100
AÑO 4	68	23,1	136	46,1	50	16,9	41	13,9	295	100
AÑO 5	53	20,6	145	56,4	34	13,2	25	9,7	257	100
Total	342	20,6	791	47,6	264	15,9	266	16,0	1663	100

χ^2 : 24,733 p = 0,016 g.l = 12

1= depósito en plazo legal (7 meses desde el cierre); 2= entre 8 y 10 meses; 3= entre 11 y 13 meses; 4= por encima de 13 meses. Año 1= Año inmediatamente anterior al fracaso

Tipo de opinión del informe

La Tabla 4 analiza la relación entre la probabilidad de recibir un determinado tipo de opinión y la distancia al fracaso. A medida que la empresa avanza en dicho proceso, incrementa de forma significativa (χ^2 : 79,577 p=0,000) la probabilidad de que el auditor emita un informe desfavorable, tendencia que resulta especialmente marcada para el valor 3 (circunstancias graves), cuyo porcentaje incrementa de un 18,4% a un 51,7%.

Tabla 4: Tipo de opinión del informe de auditoría por año de distancia al fracaso

Año	1 Favorable	%	2 Desfavorable salvedades	%	3 Desfavorable grave	%	Total	%
AÑO 1	50	21,2	64	27,1	122	51,7	236	100,0
AÑO 2	87	27,8	129	41,2	97	31,0	313	100,0
AÑO 3	93	30,4	136	44,4	77	25,2	306	100,0
AÑO 4	81	36,7	94	42,5	46	20,8	221	100,0
AÑO 5	66	35,7	85	45,9	34	18,4	185	100,0
Total	377	29,9	508	40,3	376	29,8	1261	100,0

$\chi^2: 79,577$ $p=0,000$ $g.l=8$
 1 = Informe favorable; 2 = Informe desfavorable por la existencia de salvedades; 3 = Informe desfavorable por circunstancias graves (opinión adversa, opinión denegada o salvedad al principio de gestión continuada). Año 1= Año inmediatamente anterior al fracaso

Salvedades contenidas en el informe

El número medio (por informe) de cada uno de los diferentes tipos de salvedades, se presenta, por año de distancia al fracaso, en la Tabla 5. Las salvedades encontradas ascienden a un total de 2.890, lo que teniendo en cuenta que el número de informes es 1,261, supone una media de 2,29 salvedades por informe. Si se excluyen en el cómputo los informes limpios (columna S), el valor sube hasta 3,27. Dicha media evoluciona de forma ascendente a lo largo de los cinco años. Estos valores resultan claramente superiores a los publicados en otros estudios españoles (ver Tabla 1). Las razones se deben básicamente a la naturaleza de las muestras analizadas, la mayor parte se limitaron a empresas cotizadas (de menor propensión a recibir salvedades) y sólo en los casos de Galindo (2001) y Abad et al. (2007) se centran en el segmento de empresas fracasadas.

Del análisis de la Tabla 6 se observa que, por término medio, el porcentaje de párrafos por incumplimiento de principios no logra superar el 40% del total de salvedades por informe (n=1.076). Las limitaciones al alcance (n=848) ofrecen porcentajes cercanos al 30%, que resultan sorprendentemente altos si los comparamos con la Tabla 1, especialmente entre empresas cotizadas que los sitúan entre el 6 y el 9% del total. Destaca, asimismo, el incremento en la propensión a emitir incertidumbres en los años más cercanos al fracaso (n=948), tendencia que se explica por las salvedades por gestión continuada. La Tabla se completa con incumplimientos al principio de uniformidad (n=18), que suponen un discreto porcentaje (entre el 0 y 1,5%), por lo que no serán tenidas en cuenta en el resto de resultados presentados. El estadístico χ^2 no resulta significativo (p=0,197), no siendo los resultados concluyentes con respecto a la independencia entre tipo de salvedad y distancia al fracaso.

Tabla 5: Número medio de salvedades por informe en función de la distancia al fracaso

Año	IP		LA		IN		UF		Total	
	T	S	T	S	T	S	T	S	T	S
AÑO 1	1,08	1,37	0,86	1,10	1,08	1,38	0,02	0,02	3,03	3,87
AÑO 2	0,93	1,29	0,65	0,90	0,81	1,12	0,01	0,02	2,40	3,34
AÑO 3	0,80	1,15	0,71	1,03	0,68	0,99	0,02	0,02	2,21	3,19
AÑO 4	0,72	1,14	0,56	0,89	0,57	0,90	0,00	0,00	1,85	2,92
AÑO 5	0,68	1,05	0,52	0,82	0,55	0,85	0,03	0,04	1,75	2,76
Total	0,85	1,22	0,67	0,96	0,75	1,07	0,01	0,02	2,29	3,27

IP= nº de salvedades por incumplimiento de principios por informe; LA= nº de salvedades por limitaciones al alcance por informe; IN= nº de salvedades por incertidumbre por informe; UF = nº de salvedades por uniformidad por informe. T: calculado sobre el total de informes; S: calculado únicamente sobre los informes con salvedades. Año 1= Año inmediatamente anterior al fracaso

Tabla 6: Tipo de salvedad en función del año de distancia al fracaso

Año	IP	%	LA	%	IN	%	UF	%	Total	%
AÑO 1	255	35,5	204	28,4	256	35,6	4	0,6	719	100
AÑO 2	292	38,7	204	27,1	254	33,7	4	0,5	754	100
AÑO 3	245	36,0	219	32,2	211	31,0	5	0,7	680	100
AÑO 4	159	38,9	124	30,3	126	30,8	0	0,0	409	100
AÑO 5	125	38,1	97	29,6	101	30,8	5	1,5	328	100
Total	1.076	37,2	848	29,3	948	32,8	18	0,6	2.890	100

χ^2 : 15,870 p = 0,197 g.l = 12

IP= nº de salvedades por incumplimiento de principios por informe; LA= nº de salvedades por limitaciones al alcance por informe; IN= nº de salvedades por incertidumbre por informe; UF = nº de salvedades por uniformidad por informe. Año 1= Año inmediatamente anterior al fracaso

Como resumen del análisis de síntomas generales (Tablas 2 a 6), se proponen las siguientes reflexiones:

Existe un porcentaje considerable de empresas que no depositan sus cuentas o lo hacen por debajo de las condiciones mínimas de fiabilidad (falta de informe, depósitos abreviados) y oportunidad (retrasos importantes). Ello supone un sesgo infranqueable para el usuario en su toma de decisiones. Por otra parte, los informes analizados contienen un gran volumen de salvedades relacionadas en muchos casos con circunstancias graves (denegación, opinión adversa, problemas de gestión continuada), lo que supone un reflejo público y consentido de niveles altos de manipulación que nuevamente merman la utilidad para el usuario.

De estos primeros resultados derivan implicaciones serias para el regulador. Se hace necesaria en este sentido, una mayor eficiencia en el control de incumplimientos en requisitos básicos del depósito. En relación con el auditor, si bien su comportamiento será enjuiciado más detenidamente tras el análisis de síntomas específicos, si convendría iniciar un debate sobre la conveniencia de implantar en España el modelo anglosajón que, al limitar de forma significativa el contenido del informe, exige una mayor dureza en el proceso de negociación.

5.2. Resultados del análisis de síntomas específicos

5.2.1 Análisis de frecuencias

En la sección 4 hemos propuesto una taxonomía para el análisis de los errores contables contenidos en los informes de auditoría a partir de dos parámetros: *área* y *problema* contable. Las Tablas 7 y 8 presentan los resultados de la aplicación de dicha taxonomía a las empresas de la muestra. La Tabla 7 incluye frecuencias, estructuradas en tres paneles representativos de los diferentes tipos de salvedades: incumplimiento de principios (panel A), limitación al alcance (panel B) e incertidumbre (panel C). Aunque estas dos últimas no tienen por objeto el reflejo explícito de errores contables, esta estructuración permite ahondar no sólo en los diferentes orígenes del error, sino también en la forma en éste es manifestado por el auditor.

Panel A

Si nos centramos en la aplicación de la taxonomía sobre las salvedades por incumplimiento de principios (Panel A), las áreas en las que el auditor manifiesta errores más frecuentemente son las de clientes, con 231 salvedades, un 21,5% del total de 1.076, inmovilizado técnico con 197 pronunciamientos, un 18,3% y administraciones públicas e impuesto sobre sociedades con un 11,4% del total. Destacan los bajos porcentajes en áreas como proveedores (1,1%) o existencias, (5,9%), que resultan claramente inferiores a los de otras aparentemente menos proclives como contingencias y otras deudas (7,2%), inmovilizado financiero (8,5%) o personal (8,8%). Esta evidencia resulta especialmente sorprendente en el caso de existencias y discordante con la literatura anglosajona en la que ambas áreas (existencias y proveedores) se citaban entre las de mayor frecuencia de error (Hylas and Ashton, 1982; Ham et al., 1985; Kreutzfeldt y Wallace, 1986; Wright and Ashton, 1989; Entwistle and Lindsay, 1994; Chan and Mo, 1998; Eilifsen and Messier, 2000)¹². En lo que a problema contable se refiere, los errores más frecuentes se vinculan con diferencia con defectos de provisiones correctoras de todo tipo de activos, 269 casos, un 25% del total y en menor medida con problemas de periodificación devengo/caja, 129 casos, un 12% y en el reconocimiento de diferentes tipos de ingresos, 108 casos, casi un 10%.

La estructura matricial permite una mayor profundización. Haciendo una lectura en la dirección *área* → *problema*, observamos como algunas áreas concentran casi todos sus errores en un mismo problema contable. Es el caso de clientes o inmovilizado financiero,

¹² Basándose en su alta frecuencia, algunos estudios incluso han limitado su análisis a errores cometidos en las tres áreas principales (existencias, clientes y proveedores).

cuyos errores responden en un elevado porcentaje a defectos en provisión correctora (15,3 sobre 21,5% y 5,3 sobre 8,5%, respectivamente). Por el contrario, otras áreas como inmovilizado técnico diversifican más sus frecuencias entre diferentes problemas contables (activación voluntaria, defectos de amortización, activación de gastos, etc.). La matriz nos permite, asimismo, identificar el origen del error originado en cada área. En la de mayor frecuencia, clientes, resulta de interés comprobar si éste se genera en el momento de la venta (reconocimiento de ingresos) o en un momento posterior (defecto de provisión correctora). El panel A refleja claramente cómo los auditores españoles se decantan por la segunda opción. La combinación CL\DPC recoge 15 de los 20 puntos de dicho área, mientras que sólo 2 van referidos al momento de reconocimiento del ingreso (CL\RI = 1,9). Se detecta aquí otra diferencia relevante con los resultados anglosajones, no sólo con los basados en hojas de trabajo, sino también con aquellos realizados a partir de rectificaciones públicas de la SEC, que coinciden en que los errores más frecuentes provienen del incorrecto reconocimiento de los ingresos por la actividad principal de la empresa¹³. Una explicación alternativa supondría admitir que el error sí es generado por la empresa en el momento de la venta (ventas ficticias), pero que los auditores españoles estarían retrasando su pronunciamiento a momentos posteriores.

Cabe destacar como en el caso del área inmovilizado técnico, a pesar de su mayor dispersión, un porcentaje significativo de errores se deben a casos de actualización voluntaria (IT\AV=8,2). De hecho, esta combinación resulta ser la segunda más frecuente de toda la matriz tras la anteriormente comentada CL\DPC. Estos casos se refieren al incumplimiento por parte de la empresa de la prohibición de actualizar al alza el valor histórico de sus inmovilizados productivos. Algunos de ellos se refieren a Decretos-Ley aprobados en territorios Forales (País Vasco y Navarra) que fueron posteriormente recurridos por el Estado.

Si llevamos a cabo la lectura en la dirección *problema* → *área*, observamos como el problema más frecuente, los defectos de provisión correctora (DPC=25), se concentra en gran medida en el área de clientes, (DPC\CL = 15) y en otras como inmovilizado financiero (DPC\IF = 5). Los problemas de devengo-caja (DC=12,4) se generan principalmente en las áreas de Administraciones Públicas e impuesto de sociedades (DC\AS = 4,2) y personal (DC\PN = 3,2). Estos errores se deben, en general, al no reconocimiento de recargos

¹³ Algunos de estos estudios son Feroz et al.(1991), Bonner et al. (1998), FEI Research Foundation (2001), GAO (2002), Palmrose and Scholz (2004), Akhigbe et al. (2005), Jones et al. (2008), o Dechow et al. (2009).

impuestos por la Seguridad Social o Hacienda en el primer caso, o al prorrateo de determinado tipo de pagas en el segundo.

Consecuencia lógica del bajo porcentaje de errores encontrados en el área de existencias, no sorprende la escasa aportación a las salvedades por incumplimiento de principios de problemas como imputación de costes de producción (ICP = 1,8) o inventario físico (INF = 0,6). Por último, y ratificando las impresiones obtenidas en el área de clientes, los problemas de reconocimiento de ingresos, que suponen un 9,8% del total de errores no provienen de forma mayoritaria de la facturación a clientes como sucede en el ámbito anglosajón (RI\CL = 1,9), sino incluyen en mayor medida del reconocimiento de créditos fiscales por pérdidas a compensar de dudosa realización (RI\AS=2,6) o de la incorrecta imputación a resultados de subvenciones de capital (RI\SU=2). Estas últimas se reconocen muchas veces en un único ejercicio o en función de las propias necesidades de la empresa.

Panel B

El panel B de la Tabla 7 refleja la aplicación de la taxonomía a las salvedades por limitación al alcance. Resulta, en este sentido, abrumadora la presencia de salvedades en el área de existencias, que recoge 313, un 37% del total de 848. En este área, los auditores se decantan por la limitación al alcance (313) en mucha mayor medida que por el incumplimiento de principios (tan sólo 63 casos, que representaban en el panel A menos del 6% del total). Esta circunstancia no se aprecia, sin embargo en áreas afines como clientes, donde el número de incumplimientos, 231 (21%), es claramente superior al de limitaciones, 94, (11%) o inmovilizado técnico, con un 18% de incumplimientos por sólo un 6% de limitaciones. Destaca, asimismo el alto porcentaje en el área de contingencias y otras deudas (12,9%) y en partidas derivadas de transacciones con empresas del grupo (6,1%). El porcentaje de limitaciones en el área de proveedores no resulta elevado (3,7%). Si bien este porcentaje es superior al del Panel A, no podemos aceptar, como ocurre en el entorno anglosajón, que proveedores pueda ser catalogada como una categoría “principal”.

La lectura combinada de la matriz nos permite observar como, en este segundo panel, los pronunciamientos en el área de existencias (37%) se deben tanto a problemas físicos por la imposibilidad de cotejar inventarios (EX\INVF = 23,2%) como a errores en la valoración de costes de producción debidos principalmente a deficiencias en la contabilidad de costes y control interno, (EX\ICP=11,7%). Ambos casos es probable que oculten una sobrevaloración de resultados a través del epígrafe de *variación de existencias*. De ello se deduce, que, de los diferentes epígrafes relacionados con existencias en resultados, las empresas utilizan en muy

superior medida la *variación de existencias* que la *compra neta* en sus prácticas específicas de manipulación. Las limitaciones al alcance encontradas en el área de contingencias y otras deudas se reparten prácticamente por igual entre defectos en provisiones para riesgos (CD\DPR = 6,4%) y ocultación de pasivos exigibles (CD\OPE =5,8%). El primer caso recoge situaciones relacionadas con la falta de confirmación por parte de los abogados de la empresa de determinados litigios y la imposibilidad de llevar a cabo revisiones fiscales de años anteriores, mientras que el segundo obedece a faltas de confirmación de terceros acreedores, entidades financieras principalmente. Cabe destacar, por último, como de las limitaciones al alcance relacionadas con defectos de provisión correctora (13,2%), más de la mitad se corresponden con el área de inmovilizado financiero (DPC\IF = 6,6). Estas limitaciones se deben a la imposibilidad por parte del auditor de la empresa dominante de verificar el patrimonio neto de la dominada, que en muchos casos se encuentra sin auditar. A diferencia de lo que ocurría en el área de existencias, esta última combinación aparece con una frecuencia similar en los paneles A y B, es decir, como incumplimiento de principios (5,3% en Panel A, 54 casos) y como limitación al alcance (6,6%, en Panel B, 57 casos).

Panel C

El Panel C de la Tabla 7 refleja la aplicación de la taxonomía sobre las salvedades por incertidumbres. En dicho panel, y como era de esperar dadas las características de la muestra, los auditores se pronuncian principalmente en relación con las áreas de gestión continuada, que recoge el 32,5% de un total de 948 incertidumbres y contingencias y deuda bancaria, con un 28,6%. Ambas áreas concentran la práctica totalidad de sus pronunciamientos en un único problema contable, otros (OTR) y defectos de provisión para riesgos (DPR), respectivamente. Destacan asimismo, aunque en menor medida, las incertidumbres relacionadas con saldos con empresas del grupo (6,9%), que derivan en su mayor parte de provisiones correctoras (GR\DPC= 5,2%).

Una *visión conjunta* de los tres paneles de la tabla 7 sugiere las siguientes reflexiones:

La oportunidad de utilizar diferentes tipos de salvedades permite al auditor graduar la forma de transmitir los errores. Así, tal y como se resume en la Tabla 8, mientras áreas como clientes o inmovilizado técnico siguen el patrón esperado (la mayor parte de salvedades, un 62% y 68% respectivamente, aparecen como incumplimiento de principios), en otras como existencias, los auditores utilizan la limitación al alcance con mucha mayor frecuencia que el incumplimiento de principios (de las 409 salvedades relacionadas con este área, sólo un 15%

lo son por incumplimiento de principios siendo un 77% limitaciones al alcance). Por otro lado, en áreas como contingencias y otras deudas o saldos con empresas del grupo, los auditores tienden a dispersar los pronunciamientos en mayor medida como incertidumbres. Por último, aunque con un elevado peso de incumplimientos y sin prácticamente limitaciones, el área de administraciones públicas e impuesto de sociedades destaca también por su alto porcentaje de incertidumbres. Cabe, en este sentido, preguntarse: *¿Siguen estas proporciones un comportamiento justificado? ¿Existen áreas que por su naturaleza son más proclives a generar salvedades diferentes del incumplimiento de principios?*, o por el contrario, *¿Ocultan estos resultados una graduación intencionada con el fin de reducir los costes de la manipulación?*.

Lo comentado en relación con existencias explica las diferentes frecuencias de error entre nuestro estudio y los publicados en el entorno anglosajón. El porcentaje de errores cometidos no estaría siendo bajo si admitiéramos que buena parte de ellos podrían estar siendo manifestados como meras limitaciones al alcance. No podemos decir lo mismo de proveedores, cuyas frecuencias, aun incluyendo limitaciones al alcance, quedan lejos de poder considerarla un área principal. Este resultado no resulta extraño ya que, si bien los “estudios de error” la destacan entre las tres principales, autores como Richardson et al. (2005) la catalogan como *poco subjetiva* y, por tanto, poco proclive a la manipulación. Estos autores señalan que, si bien la valoración de existencias y cuentas a cobrar puede variar sensiblemente dependiendo de problemas diversos (método de valoración de stocks, imputación de costes indirectos, estimación de valores de realización), el potencial error de medición que incorporan los acreedores comerciales es mucho menor ya que se valoran por su nominal y no incorporan correcciones valorativas. En España, también Illueca y Gil (2006) consideran esta área como poco subjetiva y demuestran que la sensibilidad de determinadas decisiones como el coste de la deuda impuesta por los bancos ante variaciones de la calidad de los ajustes por devengo disminuye a medida que aumenta la subjetividad de las partidas que los determinan. Llevada a cabo por problema contable, la agrupación por tipos de salvedades no refleja patrones de comportamiento tan claramente identificables como los observados para las áreas. En general, la estructuración por problema parece depender de la vinculación previa con sus respectivas áreas, ya comentada en páginas anteriores.

Tabla 7: Frecuencias de errores contables por área-problema contable para diferentes tipos de salvedades

Panel A : Salvedades por incumplimiento de principios contables

AREA / PROBLEMA	AG	AR	AV	DA	DC	DPC	DPR	FI	ICP	MAA	OPE	OTR	INV F	RI	Total	n
AD	-	-	-	-	-	-	-	1,1	-	-	-	-	-	0,2	1,3	14
AS	1,2	0,2	-	-	4,2	0,3	0,4	0,1	-	0,2	1,1	-	2,6	1,2	11,4	123
CD	0,3	-	-	-	1,3	-	2,2	0,5	-	-	0,8	-	0,6	1,6	7,2	78
CL	0,2	0,2	-	-	-	15,3	0,4	-	-	0,1	2,6	-	1,9	0,8	21,5	231
EX	-	0,1	-	-	0,6	2,3	-	-	1,8	-	0,1	0,6	-	0,5	5,9	63
GR	0,2	0,1	-	-	0,1	2,0	-	-	-	0,2	-	-	0,2	0,3	3,1	33
IF	-	0,3	0,1	-	0,1	5,3	0,6	0,1	-	0,3	-	-	1,2	0,6	8,5	91
IT	1,6	0,2	8,2	3,5	-	0,1	-	0,1	-	1,3	0,4	-	0,8	2,1	18,3	197
ME	0,4	0,2	0,2	-	0,1	-	-	-	-	0,1	0,3	-	0,2	0,6	2,0	21
PN	2,9	0,3	-	0,1	3,2	-	1,2	0,1	-	-	0,5	-	-	0,7	8,8	95
PRO	-	-	-	-	0,5	-	-	-	-	-	-	-	0,2	0,5	1,1	12
SEF	-	-	-	-	-	-	-	0,2	-	-	-	-	-	0,1	0,3	3
SU	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2,0	0,2	2,1	23
OT	0,9	1,2	0,1	-	2,4	-	0,1	0,7	-	0,5	0,3	-	0,2	2,2	8,6	92
Total	7,6	2,7	8,6	3,6	12,4	25,4	4,8	2,8	1,8	2,6	6,0	0,6	9,8	11,0	100	1,076
n	82	29	92	39	133	273	52	30	19	28	65	6	105	118	1,076	

Panel B: Salvedades por limitación al alcance

AREA / PROBLEMA	AG	AR	AV	DA	DC	DPC	DPR	FI	ICP	MAA	OPE	OTR	INV F	RI	Total	n
AD	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,4	-	0,7	-	-	1,1	9
AS	-	-	-	-	0,1	-	0,2	-	-	-	0,2	0,2	-	-	0,8	7
CD	-	-	-	-	-	-	6,4	-	-	-	5,8	0,4	-	0,4	12,9	109
CL	-	-	-	-	0,2	2,5	0,1	-	0,2	-	0,9	0,1	-	7,0	11,1	94
EX	-	-	-	-	0,2	1,2	-	-	11,7	-	-	0,6	23,2	-	36,9	313
GR	-	-	-	-	0,1	2,8	0,1	-	-	0,5	0,8	0,8	-	0,9	6,1	52
IF	-	-	-	-	-	6,6	-	-	-	1,3	-	-	-	0,1	8,0	68
IT	0,8	-	0,7	0,8	-	-	-	-	-	3,3	-	0,4	-	0,1	6,1	52
ME	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,1	-	-	0,1	0,2	2
PN	-	-	-	-	-	-	0,9	-	-	-	0,6	-	-	0,4	1,9	16
PRO	-	-	-	-	2,6	0,1	-	-	-	-	0,9	-	-	-	3,7	31
SEF	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SU	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,2	0,2	2
OT	-	-	-	-	0,6	-	-	0,1	-	3,5	0,1	5,9	-	0,7	11,0	93
Total	0,8	-	0,7	0,8	3,9	13,2	7,8	0,1	11,9	9,0	9,6	9,1	23,2	9,9	100	848
n	7	-	6	7	33	112	66	1	101	76	81	77	197	84	848	

Panel C: Salvedades por incertidumbre

AREA / PROBLEMA	AG	AR	AV	DA	DC	DPC	DPR	FI	ICP	MAA	OPE	OTR	INV F	RI	Total	n
AD	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,1	0,1	1
AS	0,1	-	-	-	-	0,1	2,7	-	-	0,9	0,5	-	4,4	0,3	9,2	87
CD	-	-	-	-	-	-	26,8	-	-	0,2	0,5	-	0,3	0,7	28,6	271
CL	-	-	-	-	-	4,4	0,1	-	-	-	-	-	0,4	-	5,0	47
EX	-	-	-	-	-	1,9	-	-	0,8	-	-	0,6	-	0,1	3,5	33
GR	0,1	-	-	-	-	5,2	0,5	-	-	-	-	-	0,1	0,9	6,9	65
IF	-	-	-	-	-	4,1	0,3	-	-	-	-	-	0,1	-	4,5	43
IT	-	-	1,6	-	-	1,2	0,4	-	-	0,9	-	-	-	0,3	4,4	42
ME	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PN	-	-	-	-	0,1	-	0,4	-	-	-	-	-	-	-	3,2	5
PRO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,1	0,1	-	0,2	0,2	0,6	6
SEF	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	32,5	32,5	308
SU	-	-	-	-	-	0,5	0,6	-	-	0,4	-	-	0,1	-	1,7	16
OT	0,1	-	-	-	0,3	0,1	0,4	-	-	0,4	-	-	-	1,2	2,5	24
Total	0,3	-	1,6	-	0,4	17,5	32,4	-	0,8	3,1	1,2	0,6	5,7	36,4	100	948
n	3	-	15	-	4	166	307	-	8	29	11	6	54	345	948	

AD: Administradores; AS: Administraciones Públicas e impuesto sociedades; CD: Contingencias y otras deudas; CL: Clientes; EX: Existencias; GR: operaciones con empresas del grupo; IF: Inmovilizado financiero; IT: Inmovilizado técnico; ME: operaciones en moneda extranjera; PN: personal; PRO: proveedores; SEF: salvedad al principio de empresa en funcionamiento; SU: Subvenciones; OTR: otras; AG: Activación de gastos; AR: Aprovechamiento de reservas; AV: Actualización voluntaria; DA: Defectos de amortización; DC: Devengo/caja; DPC: Defectos de provisión correctora; DPR: Defectos provisión riesgos; FI: Falta de información; ICP: Imputación costes de producción; MAA: Mantenimiento artificial de activos; OPE: Ocultación de pasivos exigibles; INV F: Inventario físico; RI: Reconocimiento de ingresos; OTR: Otros.

Tabla 8: Estructuración de los errores cometidos en cada área por tipos de salvedades

	IP (%)	LA (%)	IN (%)	Total
AD	14 (59%)	9 (37%)	1 (4%)	24
AS	123 (57%)	7 (3%)	87 (40%)	217
CD	78 (17%)	109 (24%)	271 (59%)	458
CL	231 (62%)	94 (25%)	47 (13%)	372
EX	63 (15%)	313 (77%)	33 (8%)	409
GR	33 (22%)	52 (35%)	65 (43%)	150
IF	91 (45%)	68 (34%)	43 (21%)	202
IT	197 (68%)	52 (18%)	42 (14%)	291
ME	21 (91%)	2 (9%)	0 (0%)	23
PN	95 (82%)	16 (14%)	5 (4%)	116
PRO	12 (25%)	31 (63%)	6 (12%)	49
SEF	3 (1%)	0 (0%)	308 (99%)	311
SU	23 (56%)	2 (5%)	16 (39%)	41
OTR	92 (44%)	93 (44%)	24 (12%)	209
Total	1.076	848	948	2.872

IP= Incumplimiento de principios; LA= Limitación al alcance; IN= Incertidumbre

Intencionado /No intencionado

A pesar de que los estudios de error anglosajones consideran rara la ocurrencia de fraude y que la mayor parte de errores son no intencionados (Eilifsen 2000), las características del modelo español hacen aconsejable la consideración de un elemento intermedio entre el fraude y la falta de intencionalidad. El alto volumen de salvedades encontrado sugiere, si bien no la existencia de fraude, sí al menos la de intencionalidad en el incumplimiento de la normativa contable por parte de la empresas. Ello es así porque, al provenir los errores informe, resulta poco probable el error por equivocación. Aun reconociendo la dificultad para delimitar la frontera entre *error intencionado y fraude* (Eilifsen, 2000), cabe esperar que, ante situaciones claras de fraude, el auditor español no opte por una mera salvedad, sino que o bien se haga cómplice de la empresa ocultándolo o bien presente opiniones denegadas o adversas, generando una mayor alarma sobre el usuario¹⁴.

5.2.2 Análisis cuantitativo

5.2.2.1 Análisis de la dirección de los errores

Como hemos comentado, los estudios anglosajones indicaban que un porcentaje destacado de errores reflejaban manipulación a la baja. La Tabla 9 resume, para nuestra muestra, el sentido de la manipulación cometida en aquellas salvedades cuyos efectos han podido ser cuantificados a partir de los párrafos redactados por el auditor. Del total de salvedades por

¹⁴ Resulta inevitable hacer referencia en este momento al caso de Enron y su auditora Andersen.

incumplimiento de principios (únicas que pueden considerarse a estos efectos) en un 20,2% la magnitud del error no ha podido obtenerse bien porque el auditor no propone el oportuno ajuste rectificativo o porque no lo hace de forma lo suficientemente clara. De las 859 salvedades finalmente cuantificadas, en 730 casos (un 85%) el error produce un incremento del resultado (manipulación al alza), mientras que sólo 43 (un 5%) implican una disminución de dicha cifra (manipulación a la baja). El 10% restante no presentan un efecto directo. Estos porcentajes difieren de los estudios anglosajones en los que existía un mayor equilibrio entre ambos tipos de manipulación.

Resulta extraño que un país de corte legalista como España, a los que la literatura asigna fuertes incentivos de manipulación a la baja (minimización de impuestos, salarios y dividendos, expropiación de riqueza, etc.), presente un porcentaje (5%) tan inferior a los encontrados en el ámbito anglosajón (en torno al 40%). Las características de la muestra podrían justificar la ausencia de tales incentivos ante la falta de resultados positivos, pero la extensión del análisis a los cinco años previos al fracaso hacen que sí se hayan encontrado resultados positivos en muchas observaciones. La verdadera explicación podría estar, una vez más, en la fuente utilizada (informe de auditoría frente a hojas de trabajo), y, por extensión, en el diferente modelo de manifestación del auditor. Nuestra impresión, a pesar de no haber accedido a las hojas de trabajo, no es que las empresas no estén practicando manipulación a la baja, sino que ésta estaría siendo perdonada en el proceso de negociación. En un grupo de riesgo como el nuestro, las implicaciones sociales de la manipulación al alza son muy superiores, por lo que el auditor estaría forzando en mayor medida su corrección o, al menos, su traslado al informe¹⁵.

Tabla 9: Estructuración de los errores cuantificados según su efecto sobre el resultado

Total errores por incumplimiento de principios	1,076
Cuantificados	859
Empresa sobrevalora el resultado	730 (80%)
Empresa infravalora el resultado	43 (5%)
No modifica su resultado	86 (10%)

5.2.2.2 Aplicación de la taxonomía a los niveles de cuantificación

El análisis de magnitud se presenta en las Tablas 10 y 11. Dicho análisis se basa en la variable MAGE, que recoge el efecto cuantitativo sobre el resultado del ajuste propuesto por

¹⁵ Aunque no parece probable que un auditor vaya a ser demandado en España por permitir una manipulación a la baja, no es menos cierto que, en épocas de crisis económica, algunas empresas aprovechan este tipo de manipulación para expropiar riqueza de otros agentes sociales.

el auditor, en relación con el activo total. La Tabla 10 presenta la mediana de dicha variable por año de distancia al fracaso, tanto por salvedad como por informe, considerando al mismo el número medio de errores cuantificados por informe. El efecto medio por salvedad es de un 1,9% del activo, mientras que por informe es lógicamente superior ascendiendo al 4,9%. En los años más cercanos al fracaso, ambos porcentajes incrementan hasta el 2,1% y 7,6% respectivamente. La magnitud media del error queda muy por encima de los niveles de materialidad considerados, lo que implica que los auditores españoles estarían perdonando un nada despreciable volumen de errores materiales. Podemos asimismo observar como, aunque por salvedad la magnitud del error no presenta una tendencia significativa ($p=0,559$), sí se encuentra significatividad en la tendencia agregada por informe ($p=0,048$).

Tabla 10: Resumen de efectos cuantitativos de los errores por año de distancia al fracaso

	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Pooled	U Mann-Whitney
MAGE (mediana por salvedad)	-0,021	-0,021	-0,016	-0,021	-0,019	-0,019	P=0,559
MAGE (mediana por informe)	-0,076	-0,051	-0,042	-0,045	-0,036	-0,049	P=0,048
Media salvedades por informe	1,08	0,93	0,80	0,72	0,68	0,85	

MAGE (= Magnitud del error). Recoge el efecto cuantitativo sobre el resultado con relación al activo total

La Tabla 11 presenta la mediana de la variable MAGE para cada una de las combinaciones área\problema de nuestra taxonomía. De las 93 combinaciones (en el resto no existen errores o no se han podido cuantificar) en 71 la magnitud media del error supera también con creces las referencias de materialidad, tanto la utilizada por Kinney y Martin (1994) como la recomendada en la ISA 320. Por áreas, las de mayor cuantía son subvenciones, con un 4%, transacciones con empresas del grupo, inmovilizado técnico e inmovilizado financiero, en estos tres últimos casos con un 3% del activo total. Por lo que a problema contable se refiere, destaca el 12% en actualización voluntaria y, en menor medida, el 5% en reconocimiento de ingresos.

Tabla 11: Cuantificación del ajuste propuesto por el auditor según Área-Problema contable

AREA / PROBLEMA	AG	AR	AV	DA	DC	DPC	DPR	FI	ICP	MAA	OPE	INVF	RI	OTR	Total	<i>n</i>
AD	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
AS	-0,03	-0,01	-	-	-0,02	0,00	-0,02	-	-	-0,03	-0,10	-	-0,05	0,00	-0,02	102
CD	-0,03	-	-	-	0,00	-	-0,02	-	-	-	0,00	-	-0,10	0,00	0,00	63
CL	-0,02	-0,01	-	-	-	-0,02	-0,01	-	-	-0,01	0,00	-	-0,01	0,00	-0,02	208
EX	-	-0,02	-	-	0,00	-0,01	-	-	-0,01	-	0,00	-0,01	-	0,00	-0,01	44
GR	-0,02	-	-	-	-0,02	-0,03	-	-	-	-0,01	-	-	-0,09	0,00	-0,03	28
IF	-	-0,05	-0,08	-	0,04	-0,02	-0,07	-	-	-0,01	-	-	-0,08	0,00	-0,03	80
IT	-0,03	-0,02	-0,13	-0,01	-	-0,02	-	-	-	-0,10	0,00	-	-0,05	0,00	-0,03	141
ME	-0,08	-0,01	-0,03	-	0,00	-	-	-	-	0,00	0,00	-	0,00	-0,04	-0,01	14
PN	-0,04	-0,02	-	0,00	-0,01	-	-0,08	-	-	-	-0,06	-	-	0,00	-0,02	82
PRO	-	-	-	-	-0,02	-	-	-	-	-	-	-	-0,04	0,01	-0,01	12
SEF	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SU	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-0,04	0,00	-0,04	23
OT	-0,04	-0,02	-0,04	-	-0,01	-	-0,01	-	-	-0,01	-	-	-0,04	0,00	-0,01	61
Total	-0,03	-0,02	-0,12	-0,01	-0,01	-0,02	-0,03	-	-0,01	-0,02	0,00	-0,01	-0,05	0,00	-0,02	858
<i>n</i>	77	27	59	35	113	251	45	-	6	26	32	6	101	80	858	

Los importes de la tabla recogen, para cada combinación área/problema de la matriz, la mediana de la variable MAGE (efecto cuantitativo sobre el resultado dividido entre el activo total).

De la Tabla 11 se desprende que las áreas/problemas que presentan un mayor error medio no coinciden, en general, con aquellas que, según la Tabla 8 presentaban una mayor frecuencia de error. Tan sólo en el área de inmovilizado técnico coincide una alta frecuencia (18%) con una elevada cuantía (3% del activo total). Por otro lado, cabe comentar que el área de clientes (la de mayor frecuencia), presenta un ajuste del 2% del activo total. Sorprende, asimismo, como áreas de baja frecuencia, como subvenciones o transacciones con empresas del grupo presentan ajustes del 4% y 3% respectivamente. Si estudiamos el impacto por problema contable, si bien tampoco las categorías más frecuentes se corresponden con las de mayor impacto, sí se observa que los errores relacionados con defectos de provisión correctora y reconocimiento de ingresos (de alta frecuencia) mantienen un considerable ajuste medio del 2% y 5% respectivamente.

6. Resumen y conclusiones

En el presente estudio se han analizado síntomas de manipulación contable en España a través también de la figura del auditor, tanto desde un punto descriptivo como mediante su comparación con los “estudios de error” publicados en la literatura anglosajona. Para ello se han procesado los informes de auditoría de una muestra de 533 empresas españolas durante los cinco años previos al momento de su fracaso, ocurrido entre 1993 y 2002.

Los resultados del análisis de síntomas generales han puesto de manifiesto el alto volumen de empresas que incumplen requisitos básicos en su depósito de cuentas, así como la verificación por parte de los auditores de altos volúmenes de manipulación. En cuanto al análisis de síntomas específicos, se detectan diferencias de interés con los estudios publicados en el entorno anglosajón. Partidas como existencias o proveedores generan niveles inferiores de incumplimiento de principios contables, si bien en el primer caso se aprecia un trasvase de los pronunciamientos hacia la salvedad por limitación al alcance. Por otro lado, el reconocimiento inadecuado de ingresos procedentes de la actividad principal (con diferencia la causa principal de error en los EE.UU.), no parece tan frecuente en España, al menos según lo descrito por los auditores en sus informes. A diferencia de los EE.UU., los auditores españoles se pronuncian casi exclusivamente sobre manipulación al alza, lo que se explica no tanto por la inexistencia de incentivos a la baja, sino por los menores costes que para el auditor supone la condonación del error. En coincidencia con el modelo anglosajón, frecuencia y efecto cuantitativo de los errores no aparecen muy correlacionados. Por último, a pesar de que los autores anglosajones califican la mayor parte de los errores como no intencionados, parece conveniente la consideración en España de un elemento intermedio entre los conceptos de fraude y error no intencionado con el que se vincularían la mayor parte de los errores encontrados.

Los resultados obtenidos tienen implicaciones serias tanto para el usuario como para el regulador, reavivando el debate sobre la conveniencia o no de reorientar el modelo español hacia “modelos de informe limpio” como el anglosajón, tal y como se preguntan autores como Gabás (2002). No parece, por otro lado, que el nuevo escenario contable tras la reforma mercantil del año 2007 haya introducido modificaciones que afecten significativamente a los errores más frecuentemente detectados, ratificando la necesidad de fortalecer los mecanismos de supervisión y control si se pretende reducir el impacto de la manipulación contable.

7. Referencias bibliográficas

- Abad, C.; Arquero, J.L. and Jiménez, S.M., (2007), El fracaso empresarial: características y tipos, *Ed. AECA*.
- Acerete, J.; Fuertes, Y. and Pascual, E. (2002), Las salvedades en Auditoría: El caso de empresas cotizadas en España, *Partida Doble*, n.135, pp.60-65.
- Acosta, M.; Gómez, N.; Larrán, J. and Ruiz, E., (2000), Una evaluación de la relevancia valorativa del informe de auditoría en el mercado de capitales español, *Revista Europea de Dirección y Economía de la Empresa*, Vol.9 (4), pp.93-112.
- Akhigbe, A., R.J. Kudla, and J. Madura (2005), Why are some corporate earnings restatements more damaging?. *Applied Financial Economics*, Vol. 15, pp.327-336.
- Almiñana, E., Carmona, P., García Benau, M.A. and Vico, A. (1995), Un análisis del contenido del informe de auditoría en el sector metal-mecánico, *Partida Doble*, Vol.55. pp.40-49.
- Ashton, A.H. (1991), Experience and Error Frequency Knowledge as Potential Determinants of Audit Expertise. *The Accounting Review*, (April), pp.218-239.

- Azofra, V., Castrillo, L.A. y Delgado, M. (2002) Una Evaluación de los Modelos de Ajustes por Devengo: Ajustes Discrecionales e Informes de Auditoría con Salvedades, *X Encuentro ASEPUC*. Santiago de Compostela.
- Bartov, E., Gul, F.A. and Tsui, J.S.L. (2001) Discretionary-accruals models and audit qualifications, *Journal of Accounting and Economics*, 30, pp. 421-452.
- Beattie, V., Brandt, R. and Fearnley, S., (1999), Perceptions of auditor independence: U.K. evidence, *Journal Of International Accounting Auditing and Taxation*, Vol. 8 (2), pp.67-107.
- Bonner, S.E; Palmrose, Z-V. and Young S.M (1998) Fraud Type and Auditor Litigation: An Analysis of SEC Accounting and Auditing Enforcement Releases, *The Accounting Review*, Vol. 73, pp. 503-532.
- Bonson, E.; Escobar, T. and Borrero, C., (2008), Empirical Analysis of Delays in the Signing of Audit Reports in Spain, *International Journal of Auditing*, Vol.12, pp.129-140.
- Bradshaw, M., Richardson, S.A. and Sloan, R.G. (2001) Do Analysts and Auditors use information in accruals? *Journal of Accounting Research*, 39(1), pp. 45-74.
- Brío Del, E. (1998), Efecto de las salvedades de los informes de auditoría sobre el precio de las acciones en la bolsa de Madrid, *Revista Española de Financiación y Contabilidad*, Vol.XXXVII, (94), pp.129-170.
- Butler, M., Leone, A.J. and Willenborg, M. (2004) An empirical analysis of auditor reporting and its association with abnormal accruals, *Journal of Accounting and Economics*, 37, pp. 139-165.
- Cabal, E. and Robles, C. (1998), Análisis de los informes de auditoría de las empresas admitidas a cotización en la Bolsa de Madrid en 1995, *Revista Técnica* N.12, Instituto de Auditores-Censores Jurados de Cuentas (LACJCE). pp.22-33.
- _____, and _____ (2001), Auditoría de empresas cotizadas en España Un análisis de la calidad de la información financiera. *Actualidad Financiera*, Febrero, pp.35-47.
- _____. (2001), Informes de auditoria, *Partida Doble*, N.119, Febrero, pp.20-33.
- Carcello, J.V. and Palmrose, Z-V. (1994), Auditor litigation and modified reporting on bankrupt clients, *Journal of Accounting Research*. Vol.32. Suppl., pp.1-30.
- Carslaw, C.A and Kaplan, S.E., (1991), An examination of audit delay: Further evidence from New Zealand, *Accounting and Business Research*, Vol.22, pp.21-32.
- Caso, C., García, J., López, A. & Martínez, A. (2003), Estudio de la incidencia de ciertos factores en el informe de auditoria, *Revista de Contabilidad*, Vol.6, No.11, pp.57-86.
- Caster, P., Massey, D.W. and Wright A.M. (2000): "Research on the Nature, Characteristics, and Causes of Accounting Errors: The Need for a Multi-method Approach". *Journal of Accounting Literature*, Vol.19, pp. 60-92.
- Chan, K,H and Mo, P.L.L (1998), Ownership Effects on Audit-Detected Error Characteristics: An Empirical Study in an Emerging Economy. *The International Journal of Accounting*, Vol. 33 (2), pp. 235-26.
- Chen, C.; Shimin, C. and Su, X., (2001), Profitability Regulation, Earnings Management, and Modified Audit Opinions: Evidence from China, *Auditing: A Journal of Practice and Theory*, Vol.20 (2), pp.9-30.
- Dechow, P., Sloan, R. and Sweeney, A. (1996): "Causes and Consequences of Earnings Manipulation: An Analysis of Firms Subject to Enforcement Actions by the SEC". *Contemporary Accounting Research*. Vol. 13, No.1, pp.1-36.
- _____, Ge, W.; Larson, C. and Sloan R., (2009): Predicting Material Accounting Misstatements, *Working Paper*. University of California, Berkeley, University of Washington, Washington University in St. Louis.
- Eilelfsen, A. and Messier, Jr., W.F. (2000): "The incidence and detection of misstatements: A review and integration of archival research". *Journal of Accounting Literature*. Vol.19. pp.1-43.
- Elliott, J.A., (1982): The association of qualified audit opinions and security returns, *Doctoral dissertation*, Cornell University.
- Entwistle, G. & Lindsay, D. (1994): An Archival Study of the Existence, Cause, and Discovery of Income-Affecting Financial Statement Misstatements, *Contemporary Accounting Research*, Vol.11, no.1 (Summer), pp.271-296.
- Feroz, E. Park, K. and Pastena, V. (1991): "The financial and market effects of the SEC's Accounting and Auditing Enforcement Releases". *Journal of Accounting Research*, Vol.29 (Supplement), pp.107-142.
- Francis, J. and Krishnan, J. (1999), Accounting accruals and auditor reporting conservatism, *Contemporary Accounting Research*. 16, pp. 135-165.
- Frederick, D.M.; Heiman-Hoffman, V. and Libby, R., (1994), The structure of auditors' knowledge of financial statement errors, *Auditing: A Journal of Practice and Theory*, pp.1-21.
- Gabas, F. (2002), Los informes de auditoria, *Partida Doble*, Vol. 134, pp.36-41.
- García-Ayuso, M. and Sánchez, A. (1999), Un análisis descriptivo del mercado de la auditoría y de los informes emitidos por las grandes empresas españolas, *Actualidad Financiera*. N. Monográfico / 3º Trimestre. pp.41-52.
- García Correas, A.; Gómez, N. and Ruiz, E. (2001), La denegación de la opinión de auditoría en España: Estudio descriptivo, *Técnica Contable*, Febrero, pp.89-110.

- Gómez, N. and Ruiz, E. (1999): "Un estudio descriptivo sobre la naturaleza de la opinión de auditoría en España". *Revista Técnica* Vol.15, Instituto Auditores-Censores Jurados de Cuentas (LACJCE). pp.26-45.
- Gonzalez, M.I. and Martin, D. (1999), Contenido y tipos de opinión de los informes de auditoría depositados por las empresas en los Registros Mercantiles, *Técnica Contable*, February, pp.81-100.
- Ham, J., Losell, D. and Smieliauskas, W. (1985), An Empirical Study of Error Characteristics in Accounting Populations. *The Accounting Review*, Vol.60 (July), pp. 387-407.
- Houghton, C. and Fogarty, J. (1991), Inherent Risk, *Auditing: A Journal of Practice and Theory*, (Spring), pp.1-21.
- Hylas, R.E. and Ashton, R.H. (1982), Audit Detection of Financial Statement Errors. *The Accounting Review*, Vol. 57 (October), pp.751-765.
- Icerman, R. C. and Hillison, W. A. (1990), Distribution of Audit-Detected Errors Partitioned by Internal Control. *Journal of Accounting, Auditing and Finance*, Fall, pp.527-543.
- _____ and _____, 1991, Disposition of audit-detected errors: Some evidence on evaluative materiality, *Auditing: A Journal of Practice and Theory*, Vol. 10 (1), pp. 22-34.
- International Auditing and Assurance Standards Board (IAASB)(2004), Proposed International Standard on Auditing 320 (revised) - Materiality in the identification and evaluation of misstatements (December).
- Johnson, J.R, Leitch R.A and Neter, J. (1981), Characteristics of Errors in Accounts Receivable and Inventory Audits. *The Accounting Review*, Vol. 56 (April), pp.270-293.
- Johnson, R. (1987), Auditor Detected Errors and Related Client Traits - A Study of Inherent and Control Risks in a Sample of U.K. Audits, *Journal of Business Finance and Accounting*, (Spring), pp.39-64.
- Jones, K.L.; Krishnan, G.V. and Melendrez, K.D. (2008), Do Models of Discretionary Accruals Detect Actual Cases of Fraudulent and Restated Earnings? An Empirical Analysis, *Contemporary Accounting Research*, Vol. 25 (2) (Summer), pp.499-531.
- Kinney, W.R. and McDaniel, L.S., (1993), Audit delay for firms correcting quarterly earnings, *Auditing: A Journal of Practice and Theory*, Vol. 12, pp.135-142.
- _____, and Martin R.D. (1994): "Does Auditing Reduce Bias in Financial Reporting? A Review of Audit-Related Adjustment Studies". *A Journal of Practice & Theory*. Vol.13, Nº1 (Spring), pp.149-156.
- Knechel, W.R. and Payne, J.L. (2001), Additional evidence on audit report lag. *Auditing: A Journal of Practice and Theory*, Vol. 20 (1), pp. 137-146.
- Kreutzfeldt, R.W. & Wallace, W.A. (1986), Error Characteristics in Audit Populations: Their Profile and Relationship to Environmental Factors, *Auditing: A Journal of Practice & Theory*, Vol.6, No.1, pp.20-43.
- La Porta, R.; Lopez de Silanes, F. Shleifer, A. and Vishny, W. (1998), *Law and Finance, Journal of Political Economy*, Vol. 106, 1113-1155.
- Maijoor, S.J. and Vanstraelen, A., (2006), Earnings Management within Europe: the Effects of Member State Audit Environment, Audit Firm Quality and International Capital Markets, *Accounting and Business Research*, Vol. 36, (1), pp. 33-52.
- Medina, U., Hernández, M.C. and Hernández, C.A. (1997) Los informes de auditoría a través de una muestra de empresas, *Partida Doble*, Vol.81. pp.55-63.
- Messier, W.F.; Eilifsen, A. And Austen, L. (2004), Auditor Detected Misstatements and the Effect of Information Technology, *International Journal of Auditing*, Vol. 8, pp.223-235.
- _____; Owhoso, V. and Rakovski, C. (2008), Can Audit Partners Predict Subordinates' Ability to Detect Errors?. *Forthcoming: Journal of Accounting Research*.
- Mock, T.J. and Turner, J.L. (2001), Issues and Opportunities in Archival Audit Research, *International Journal of Auditing*, Vol. 5, pp.237-249.
- Monterrey, J.; Pineda, C. and Sánchez, A. (2003), La función de señalización de las salvedades en el mercado de capitales español. Un análisis empírico, *Revista Española de Financiación y Contabilidad*, Vol. XXXII, (117), pp.467-499.
- Navarro, A.J (1995), Análisis de los informes de auditoría de compañías cotizadas en la Bolsa de Madrid. Ejercicio 1993. *Partida Doble*, No.59, pp.63-76.
- Nelson, M., Elliott, J. and Tarpley, R. (2002) Evidence from auditors about managers' and auditors' earnings management decisions, *The Accounting Review*, 77, pp. 175-202.
- Nelson, M.W. (2003): "How Are Earnings Managed? Examples from Auditors". *Accounting Horizons*. Supplement. pp.17-35.
- _____, Elliott, J. and Tarpley, R. (2003), How are earnings managed? Examples from auditors. *Accounting Horizons* (Supplement), pp.17-35.
- Nelson, M.; Smith, S.D. and Palmrose, Z.V. (2005): "The Effect of Quantitative Materiality Approach on Auditors' Adjustment Decisions". *The Accounting Review*. Vol.80, No.3. pp.897-920.
- Pany, K. and Wheeler, S. (1989), Auditing: A comparison of various materiality rules of thumb. *CPA Journal*, Vol.59 (6), pp. 62-63.

- Pucheta, M.C., Vico, A. & García M.A. (2004), Reactions of the Spanish Capital Market to Qualified Audit Reports, *European Accounting Review*. Vol.13, (4). pp.689-711.
- Ramage J.G, Krieger, A.M. and Spero, L.L. (1979), An Empirical Study of Error Characteristics in Audit Populations. *Journal of Accounting Research*, Vol. 17 (supplement), pp. 72-102.
- Richardson, S.; Sloan, R.; Solimon, M. and Tuna, I. (2005), Accrual reliability, earnings persistence, and stock prices, *Journal of Accounting and Economics*, Vol. 39, pp.437-485.
- Sánchez Segura, A. (2003), Salvedades y cambio de auditor. *Revista Española de Financiación y Contabilidad*. Vol.32, pp.983-316.
- Sánchez, A. and Sierra, G., (2001),El Informe de Auditoría y su Relación con las Características Corporativas, *Revista Española de Financiación y Contabilidad*, Vol.XXX,(108), pp.349-391.
- Simnett, R.; Aitken, M.; Choo, F. and Firth, M., (1995), The determinants of audit delay, *Advances in Accounting*, Vol.13, pp.1-20.
- Van Tendeloo, B. and Vanstraelen, A. (2005): "Earnings Management and Audit Quality in Europe: Evidence from the Private Client Segment Market". *Working-paper*. pp.1-27.
- Villarroya, M.B. (2000), Aportación del informe de auditoría a la contabilidad, *Actualidad Financiera*, Mayo, pp.3-18.
- Willingham, J. J. and Wright, W. F. (1985), Financial Statements Errors and Internal Control Judgments. *Auditing: A Journal of Practice and Theory*, Vol.5 (Fall), pp.57-70.
- Wright, A. and Ashton, R. (1989), Identifying Audit Adjustments with Attention-Directing Procedures. *The Accounting Review*, Vol. 64 (October), pp.710-728.
- Wright, S. & Wright, A. (1997): "The effect of industry specialization on hypothesis generation and audit planning decisions". *Behavioral Research in Accounting*, Vol.9, pp.273-294.
- Yubero, M.P. (2002), La auditoría en España: Un estudio empírico, *Biblioteca Cívitas Economía y Empresa*, pp.243-313.
- Zweigert, K. and Kotz, H. (1987), An Introduction to Comparative Law. 2d rev. ed. Oxford; Clarendon, 1987.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE ECONOMÍA
Y COMPETITIVIDAD